

DECLARACIÓN AMBIENTAL

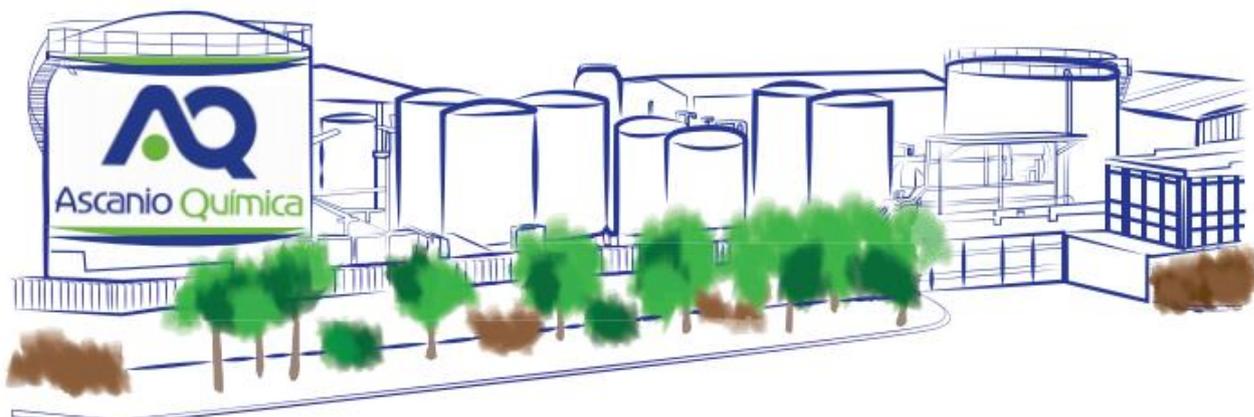


Periodo: de 01 de Octubre de 2016 a 30 de Septiembre de 2017

Fecha de elaboración: 06 de Febrero de 2018



Reglamento (CE) 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de las organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017.



ASCANIO QUÍMICA S.A.

Polígono Industrial Valle de Güímar, Manzana VII parcela II,
CP 38509 Candelaria (Tenerife)

Polígono Industrial Salinetas, C/ Ebanista, Esquina Pescador,
CP 35219 Telde, (Gran Canaria)

Email: info@ascanioquimica.com

www.ascanioquimica.com

Documento aprobado por la Alta Dirección. Ascanio Química S.A.

Almacén General de Güímar y Almacén Centro de Operaciones de Salinetas está inscrita en el Registro EMAS de la Comunidad Autónoma de Canarias, con n.º ES-IC-000133



1. INTRODUCCIÓN	PÁG. 4
1.1. OBJETO	PÁG. 5
1.2. ALCANCE	PÁG. 5
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA	PÁG. 6
2.1. QUIENES SOMOS	PÁG. 7
2.2. INSTALACIONES OPERATIVAS	PÁG. 7
2.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ACTUALES	PÁG. 8
2.4. DATOS DE CONTACTO	PÁG. 8
3. ASPECTOS GENERALES	PÁG. 9
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	PÁG. 11
5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PÁG. 13
5.1. MAPA DE PROCESO	PÁG. 15
5.2. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO	PÁG. 16
6. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	PÁG. 17
6.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS	PÁG. 20
6.2. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	PÁG. 28
6.3. ASPECTOS AMBIENTALES FUTUROS PREVISTOS	PÁG. 30
7. OBJETIVOS AMBIENTALES	PÁG. 31
8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PÁG. 34
8.1. RESIDUOS PELIGROSO	PÁG. 36
8.2. RESIDUOS URBANOS O ASIMILABLES A URBANO	PÁG. 38
8.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS	PÁG. 40
8.4. VERTIDOS	PÁG. 43
8.5. EFICIENCIA ENERGÉTICA	PÁG. 43
8.6. CONSUMO DE AGUA	PÁG. 45
8.7. CONSUMO DE PAPEL	PÁG. 46
8.8. VALORES LÍMITES	PÁG. 47
8.9. BIODIVERSIDAD	PÁG. 48
8.10. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	PÁG. 48
9. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	PÁG. 49
10. REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN Y COMPORTAMIENTO RESPECTO A DISPOSICIONES LEGALES	PÁG. 54
11. VERIFICACIÓN AMBIENTAL	PÁG. 60



1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

El objeto de esta Declaración Ambiental es ofrecer al público y otras partes interesadas información sobre la gestión ambiental de nuestra organización, las intervenciones de nuestras actividades, productos y servicios con el entorno, y el modo en que ASCANIO QUÍMICA S.A. desarrolla sus compromisos de la Política de su Sistema Integrado (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo).

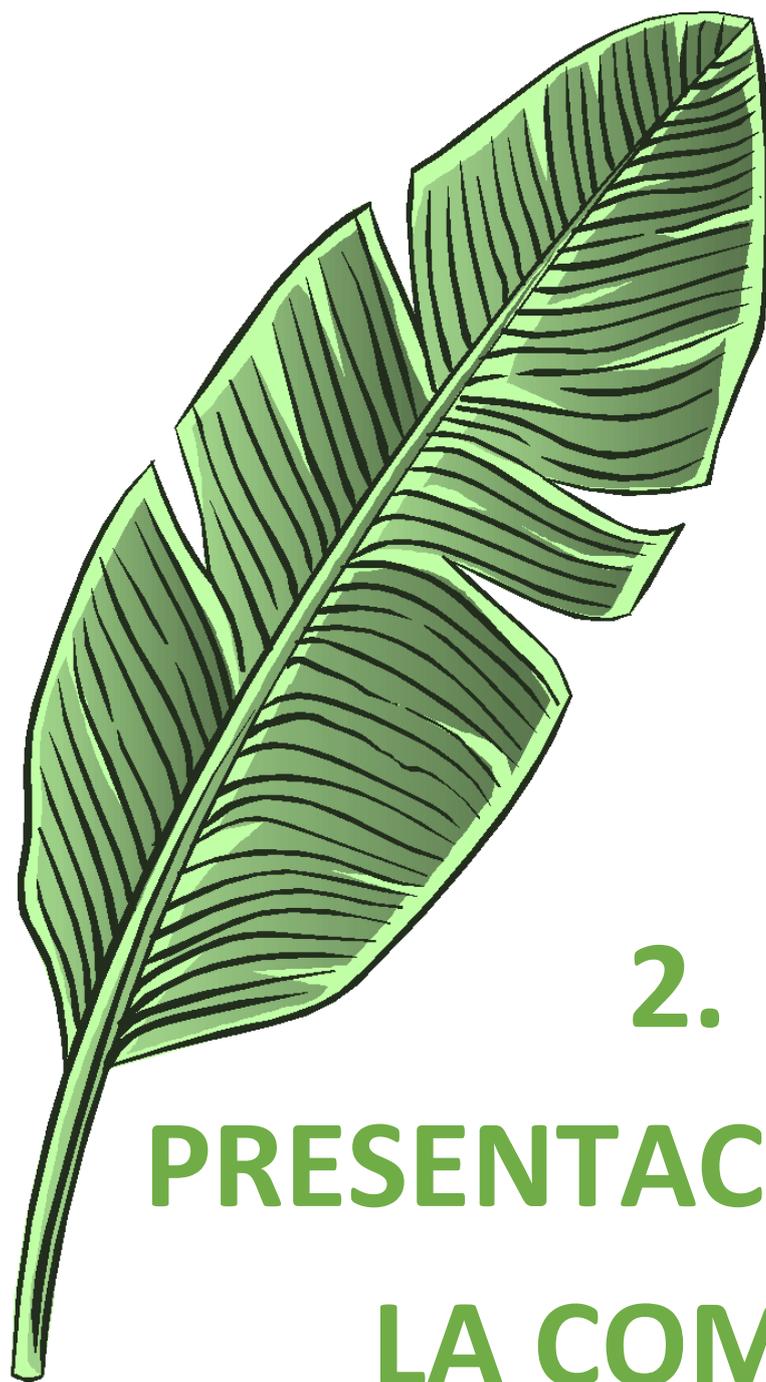
1.2. ALCANCE

El alcance del sistema de gestión implantado en Ascanio Química S.A es la **“Comercialización y Distribución de Productos Químicos”** desarrollados desde sus centros operativos de Güímar en Tenerife y Salinetas en Gran Canaria. ASCANIO dispone de otros centros de trabajo que están fuera del alcance EMAS (centro operativo en Dique del Este Ctra. de San Andrés km 4,5, y una oficina en c/ Jesús Nazareno 4ª planta 2ª ambos en S/C de Tenerife).

Desde que en el año 2012 la Dirección con el apoyo de todos los empleados decidió la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y la adhesión voluntaria al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental, EMAS (Environmental Management Audit Scheme) tuvimos claro que el diálogo entre todos los grupos de interés en lo relativo al desempeño ambiental era esencial en el avance hacia una gestión sostenible. Así hemos obtenido el nº de certificado EMAS expedido por el Gobierno de Canarias ES-IC-000133.

Esta **Declaración Ambiental, la sexta en nuestro recorrido**, ha sido elaborada con arreglo a las directrices del Reglamento 1221/2009 (EMAS III) y el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) 1221/2009. Se incluyen, entre otras cuestiones, una breve descripción de nuestros servicios, productos y actividades, los sistemas de gestión implantados en nuestra organización, los resultados de la evaluación de nuestro comportamiento ambiental y los objetivos planteados en este período para la mejora de los aspectos ambientales identificados como significativos.





2. BREVE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1. QUIÉNES SOMOS

Ascanio Química S.A. es una empresa canaria, fundada en el año 1975, por la Familia Ascanio, tras una larga trayectoria en Venezuela, tierra en la que nacieron las raíces de esta empresa. Su principal actividad es la **Comercialización y Distribución** de productos químicos a granel y envasados.

Promovió por aquella época en el Archipiélago, la implantación de nuevos procedimientos para importar productos químicos a granel en condiciones óptimas de seguridad y almacenamiento. Para ello se implantaron estaciones receptoras de mercancía en buques, tanto en Tenerife como en Gran Canaria. Esto supuso una “revolución” en uno de los productos más consumidos por la industria en Canarias, la sosa cáustica al 50% permitiéndonos traer barcos de 2700 Toneladas. Destacar el gran esfuerzo de inversión, además de la ingeniería y proyectos necesarios para la fabricación de las estaciones-terminales marítimas actuales, tanto en el Puerto de S/C de Tenerife, como en el Puerto de Salinetas.

Sobre finales de los años 80, Ascanio Química S.A construye nuevas instalaciones para productos envasados, en el Polígono Industrial de Güímar – Tenerife; esta unidad de más de 11.000 m² y 4.500 m² cubiertos de almacén es, en este momento, nuestro centro logístico principal para Canarias.

Actualmente somos 30 empleados (aunque relacionados con la Declaración Ambiental, son 6 empleados: 4 personas en Salinetas y 2 en el centro de Güímar).

Ascanio Química, consciente de la trascendencia que su actividad tiene para la seguridad y la protección del entorno, apostó por certificarse en el año 2012 con las normas ISO 14001:2004 y ampliar al resto de centros operativos la norma ISO 9001:2008 ya implantada. Tanto el centro de Salinetas como el de Güímar, se certificaron además según el Reglamento (EC) nº 1221/2009-EMAS III.

Entendemos que las certificaciones son un punto de partida para la mejora continua y por ello en este período no sólo hemos trabajado para actualizar las versiones de las normas ISO a las versiones nuevas aprobadas el año 2015, de Calidad y Medio Ambiente, sino que además se ha implantado un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo OHSAS 18001:2007 en Febrero de 2017.

Esta DECLARACIÓN AMBIENTAL se emite teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría, modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017, con el objeto de establecer un canal de comunicación adecuado que satisfaga la creciente demanda de información por parte del público en general, acerca de las actividades y sus efectos ambientales.

Este documento, que comprende el período de Octubre de 2016 a Septiembre de 2017 es de carácter público y está a disposición de cualquier persona o entidad jurídica que la solicite.

2.2. INSTALACIONES OPERATIVAS

La empresa dispone de los siguientes centros de trabajo ubicados en:

- Almacén General de Güímar, situado en el Polígono Industrial Valle de Güímar, manzana VII, parcela I (Tenerife), con una superficie de 10.725 m².



- Almacén y Centro de Operaciones en el Polígono Industrial La Salinetas, C/ Ebanista, s/n esquina Pescadores, Telde (Gran Canaria), con una superficie de 2.790 m².



2.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ascanio Química S.A. centra su actividad en la **COMERCIALIZACIÓN y DISTRIBUCIÓN** de una amplia gama de productos químicos-materias primas, industriales y especialidades, con la experiencia que avalan más de cuarenta años de trabajo en este sector, todo ello en colaboración con nuestros clientes, proveedores y acreedores.

Nuestras sedes principales, están situadas en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias) contando con una plantilla de 30 personas.

La actividad se clasifica según CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) 4675 “Comercio al por mayor de Productos Químicos e Industriales”.

Disponemos de una importante flota de equipos con la finalidad de garantizar el suministro y stock local, a nuestros clientes en toda la extensión del Archipiélago Canario; todas nuestras unidades de transporte, reciben un continuo mantenimiento y se encuentran debidamente homologadas según los requisitos técnicos y legislativos exigidos.

Nuestra área de actuación abarca los siguientes productos:

- Productos Químicos Industriales Orgánicos e Inorgánicos
- Ácidos y Especialidades para la Agricultura
- Aditivos y Coadyuvantes del Sector Alimenticio
- Aditivos y Materias Primas para la Construcción.
- Productos para el sector de Lavandería industrial
- Productos Químicos para Tratamiento de Aguas: Desalación, Potables, Residuales Esparcimiento.
- Especialidades Químicas Aditivos para la Combustión
- Plataforma de almacenamiento homologada para Productos Químicos y distribución para servicio a terceros.
- Provisionista de Buques para Operaciones de Aprovisionamiento
- Cálculo y Proyectos de instalaciones para tanques y unidades de recepción para productos químicos a granel.
- Suministro de tanques y unidades de recepción para almacenamiento de productos químicos a granel.

2.4. DATOS DEL CONTACTO

Responsable del SIG:

Sonia Pishumal Khemlani Khemlani (skhemlani@ascanioquimica.com). Para cualquier comunicación en materia de medio ambiente podrá hacerlo a través de la persona de contacto.



3. ASPECTOS GENERALES

El presente documento tiene como objeto informar a las partes interesadas sobre la relación de las actividades que ASCANIO QUÍMICA, S.A. mantiene con el medio ambiente, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.d del Reglamento CE 1221/09 (EMAS), modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017, donde se establece como condición de inclusión de la empresa aspirante en el Registro establecido por dicho Reglamento, disponer de la preceptiva Declaración Ambiental en base a lo establecido en el Anexo IV del referido Reglamento.

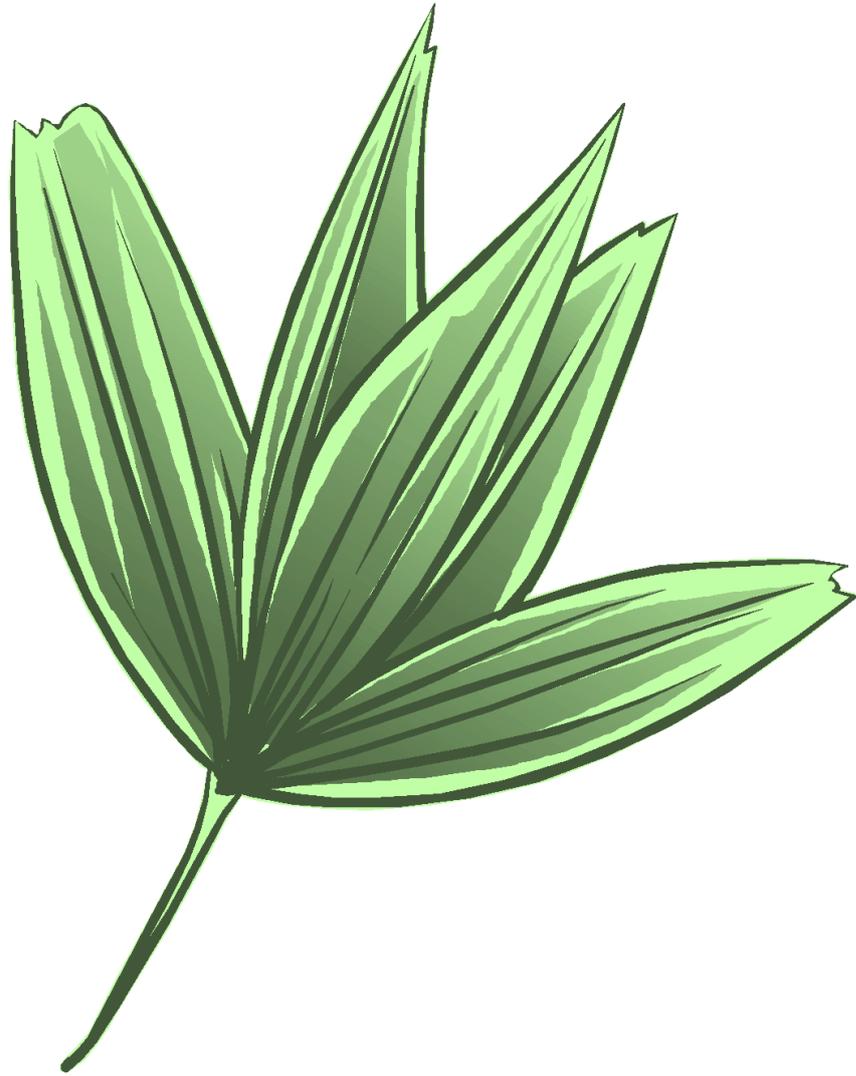
Ser AMBIENTALMENTE correctos no sólo nos reportará buena imagen de cara a grandes clientes o empresas públicas, sino que nos ayudará a reducir gastos mediante la reducción de consumos, mejor gestión de los recursos y una reutilización y reciclaje de nuestros residuos.

ASCANIO QUÍMICA, S.A., presenta tres compromisos fundamentales:

- ✓ Control interno de los impactos ambientales de nuestras actividades y su correspondiente seguimiento, bajo la premisa básica del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- ✓ Control y disminución de dichos impactos, definiendo los objetivos y publicando programas de gestión para alcanzarlos. Análisis del control de los resultados mediante auditorías ambientales periódicas.
- ✓ Transparencia ante la sociedad.

La pieza clave del Sistema de Gestión Ambiental que aborda ASCANIO QUÍMICA, S.A. reside en la Declaración Ambiental, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa, como son:

- ❖ Consumo de recursos naturales: Agua y Energía
- ❖ Generación de residuos: no peligrosos y peligrosos
- ❖ Generación de vertidos.
- ❖ Emisiones atmosféricas y ruido.

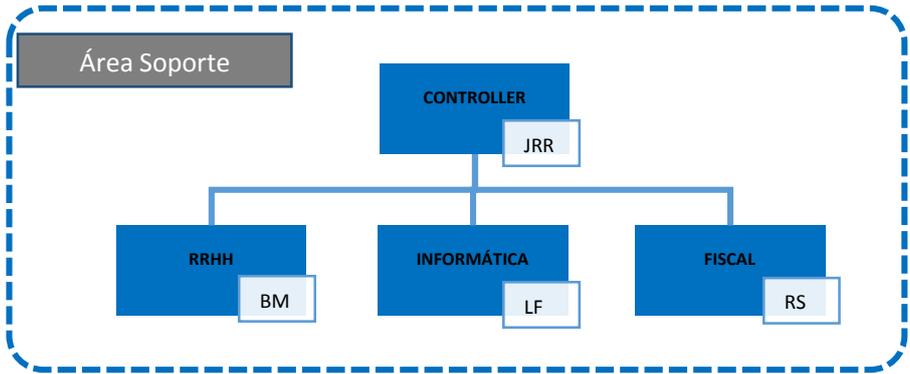
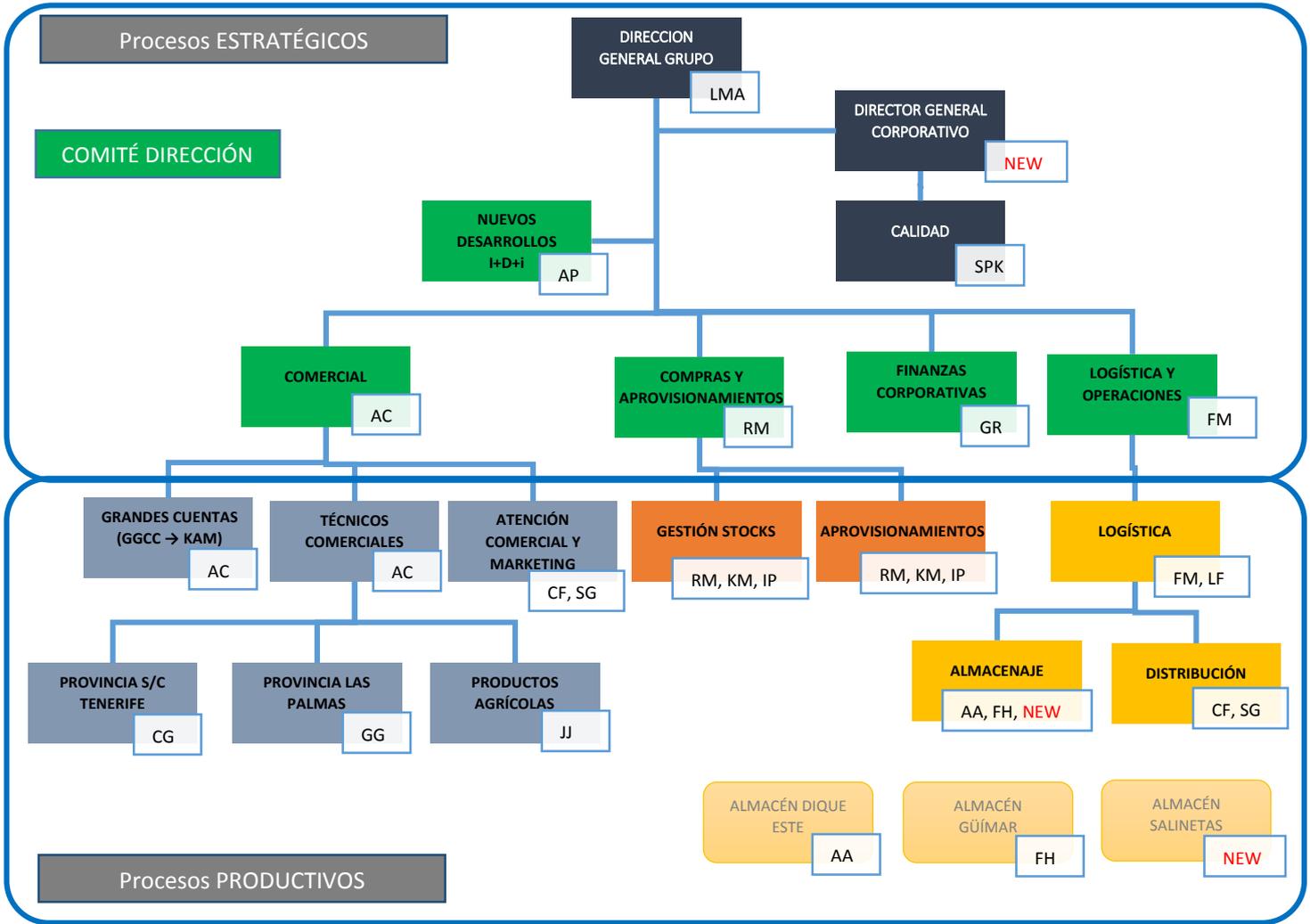


4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

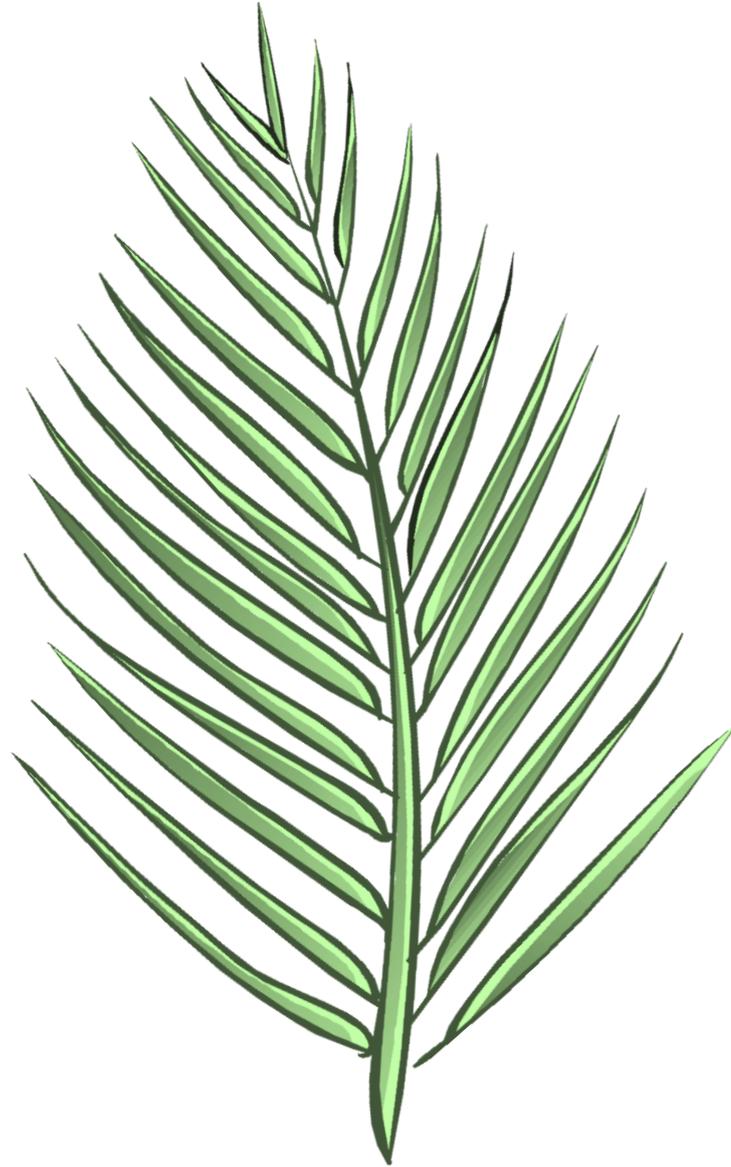
ASCANIO QUIMICA, S.A. dispone de una organización estructurada según el siguiente organigrama, estando las responsabilidades y autoridades de cada puesto definidas en los perfiles de puesto de trabajo.

Mencionar que la Organización se encuentra en pleno proceso de reestructuración, con puestos de nueva creación y otros pendientes de asignar personal.

ORGANIGRAMA JERÁRQUICO



Declaración Ambiental EMAS OCTUBRE 2016- SEPTIEMBRE 2017 – Ascario Química, S.A.



5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El sistema de gestión de Ascanio Química S.A. es un Sistema de Gestión Integrado basado en el Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017, así como UNE-EN- ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

Este sistema es mantenido y mejorado continuamente en aplicación y eficacia. Para ello:

Se han identificado los procesos necesarios y su aplicación, así como los aspectos ambientales derivados de sus actividades, los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.

Se han determinado los criterios y métodos que aseguran la eficacia de la operación y control de los procesos y actividades que puedan ocasionar un impacto ambiental significativo.

Se asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para llevar a cabo y seguir estos procesos y actividades.

Se realiza el seguimiento, la medición y el análisis de esos procesos y actividades.

Se implementan las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados sobre su comportamiento ambiental de la organización.

El alcance definido del sistema es: "Comercialización y Distribución de Productos Químicos".

La documentación del Sistema de Gestión consta de:

- Manual
- Política de Sistema Integrado
- Análisis Ambiental Inicial
- Procedimientos
- Instrucciones técnicas
- Registros

Ascanio Química S.A. establece un control operacional y seguimiento para asegurar que las actividades se efectúen bajo las condiciones ambientales especificadas y son controladas correctamente, así como para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Ha establecido y mantiene al día procedimientos e instrucciones donde se definen los criterios operacionales para asegurar la correcta ejecución y gestión, y para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas ambientales.

El Sistema de Gestión Integral establece mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas. Existen además revisiones periódicas por parte de la Dirección y auditorías internas.

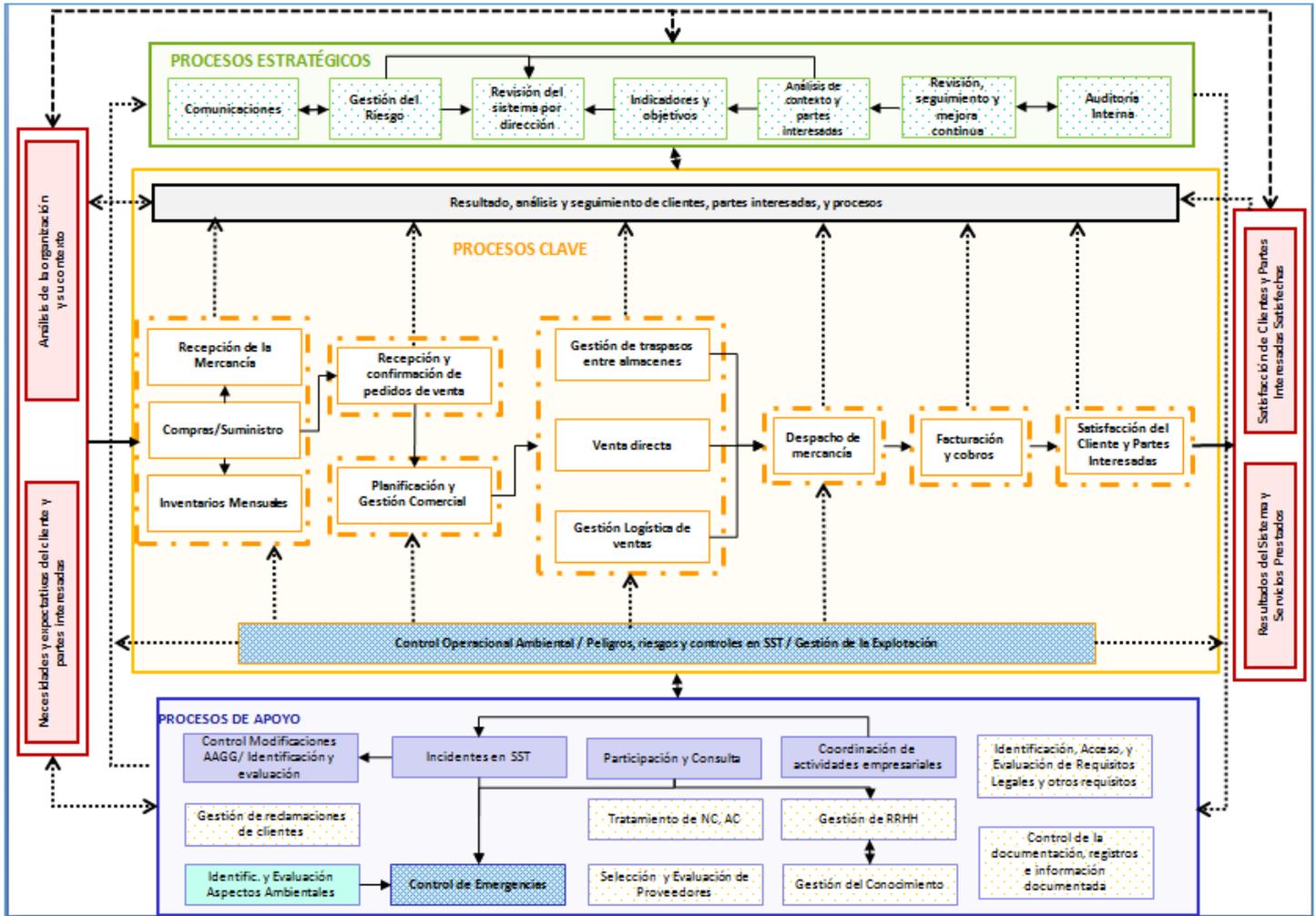
La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos, metas y programas para la mejora continua de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección junto a la Responsable de Gestión Integral y los Responsables de los Departamentos afectados y los resultados, se resumen y documentan en el "Informe de Revisión por la Dirección".

ASCANIO QUIMICA, S.A.:

- ✓ Ha determinado los procesos propios y necesarios para el sistema de gestión de la Calidad y Medio Ambiente (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Identifica los aspectos ambientales de estos procesos que pueden causar, de forma directa o indirecta, impactos significativos al Medio Ambiente para establecer los objetivos y metas conducentes a su minoración controlada (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Determina la secuencia e interacción de estos procesos (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces.
- ✓ Se asegura de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y seguimiento de estos procesos.
- ✓ Realiza el seguimiento, la medición y análisis de estos procesos.
- ✓ Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

5.1. MAPA DE PROCESOS

La actividad que lleva a cabo Ascanio Química S.A. se puede describir a través del siguiente mapa de procesos donde se puede observar de manera clara la interacción entre los distintos procesos definidos en la Organización.



5.2. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO

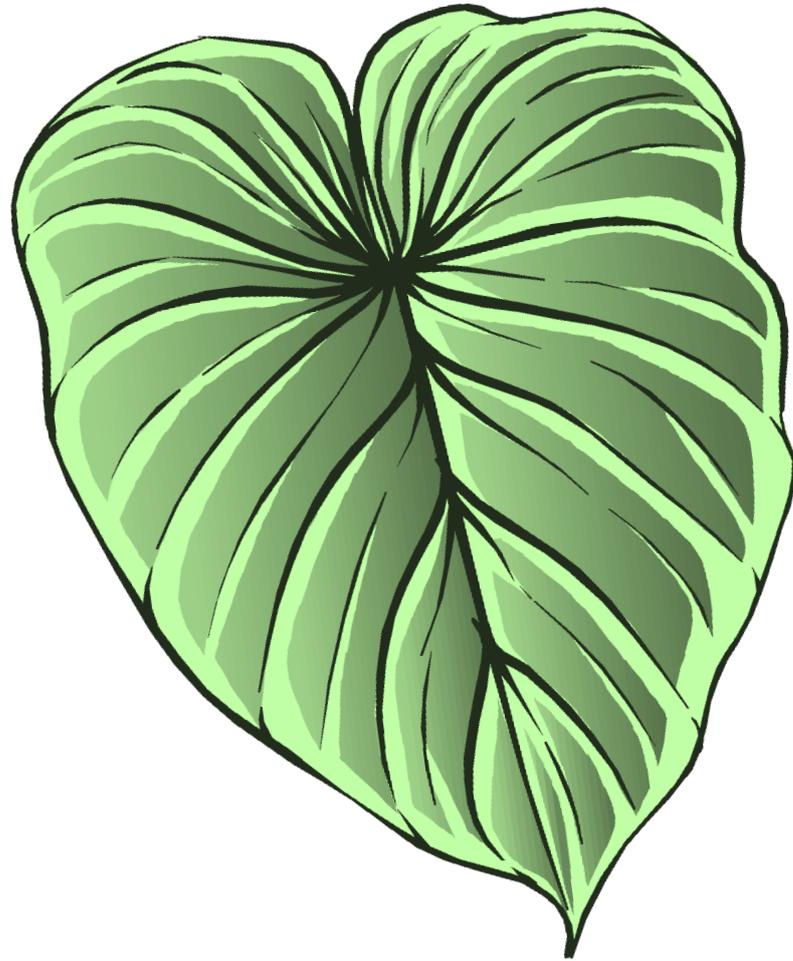
La actividad de ASCANIO QUÍMICA S.A. es la **COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS**, la cual se desarrolla controlando y remediando los impactos adversos sobre el Medio Ambiente asociados a los Aspectos Ambientales generados por sus actividades, productos y servicios, protegiendo y mejorando la calidad del Medio Ambiente en las áreas donde opera, o haya operado.

Nuestro propósito fundamental es el de conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes cumpliendo sus expectativas, al menor coste y causando el menor impacto ambiental posible. Esta estrategia de negocio nos permitirá aumentar día a día nuestra posición en el mercado y diferenciarnos de la competencia.

Con el firme compromiso de la Dirección se constituye la filosofía de gestión que nos conducirá a aumentar nuestro prestigio en el sector y para conseguirlo basamos nuestra estrategia en:

1. Cumplir los requisitos fijados en la legislación aplicable y otros requisitos que ASCANIO QUÍMICA voluntariamente suscriba relacionados con la calidad, el medio ambiente, **la prevención de accidentes graves (AAGG)** y los peligros para la seguridad y salud en el trabajo (SST).
2. Proporcionar soluciones eficientes, ajustadas a las necesidades de los clientes utilizando las tecnologías más respetuosas con el entorno, **seguras** y económicamente viables, estableciendo programas de gestión para optimizar el uso de los recursos materiales y medios humanos al mismo tiempo que se minimizan los impactos ambientales y **los riesgos en materia de AAGG y SST**.
3. Hacer partícipe a todo nuestro personal, tanto interno como externo (proveedores, contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos, etc.), de la **Política de Calidad, Medioambiente, AAGG y SST, siendo los responsables de su cumplimiento todos los miembros de la empresa sea cual sea su nivel organizativo**.
4. Desarrollar, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente, AAGG y SST, **reconocido internacional y nacionalmente (ISO 9001, ISO 14001, R.D 840/2015 y OHSAS 18001)** y el Reglamento Europeo EMAS como medio para llevar a cabo una gestión participativa del Medio Ambiente y la SST, que fomente las capacidades de todos los miembros de la organización, **tanto para el personal interno como para el externo**.
5. Formar e informar a todo el personal, manteniendo un alto nivel de capacitación, motivación y concienciación que permita que cada uno cumpla con sus responsabilidades respecto a la Calidad, el Medio Ambiente, **los AAGG** y la SST.
6. **Identificar, evaluar y controlar los riesgos de AAGG y SST así como, los aspectos e impactos ambientales, incluyendo aquellos derivados de nuevos proyectos o de situaciones de emergencia, como herramienta para prevenirlos o minimizarlos. ASCANIO QUÍMICA se compromete a poner a disposición del personal los recursos necesarios para combatir las situaciones de emergencia, así como a elaborar, comprobar y revisar un Plan de Actuación ante las mismas.**
7. Investigar los incidentes/accidentes ocurridos en el establecimiento de ASCANIO QUÍMICA ya sean medioambientales, en materia de AAGG y/o SST, que afecten tanto a personal interno como externo, determinando las causas que los originaron y las acciones correctoras y preventivas que han de llevarse a cabo.
8. Favorecer el uso de sustancias y tecnologías que promuevan la prevención de AAGG y la protección del Medio Ambiente (incluida la prevención de la contaminación) así como la SST, la eficiencia en el consumo de energía y los recursos naturales y el reciclado responsable, impulsando la transferencia de dichas tecnologías.
9. Realizar un adecuado mantenimiento de las instalaciones, equipos y/o procesos que garantice que estos funcionan adecuadamente y conocer y controlar todas aquellas modificaciones o cambios que se produzcan en los mismos, **principalmente aquellas que puedan afectar a la seguridad de las personas, los bienes y el medio ambiente**.
10. Mantener procesos de comunicación y participación con las partes interesadas y afectadas, tales como empleados, proveedores, clientes, administración, organizaciones no gubernamentales y población local, con el objetivo de mantenerlas informadas sobre nuestra Política para así identificar oportunidades de mejora.
11. Auditar y revisar de forma sistemática y objetiva el Sistema de Gestión Integrado y la presente Política, con el fin de mejorar continuamente su eficiencia e idoneidad para con los requisitos legales y objetivos establecidos.
12. **Proporcionar el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente, AAGG y SST y por tanto de la Política y el Sistema de Gestión Integrado.**

En este sentido, cada mando para cada nivel de jerarquía, tiene como una condición más de su trabajo la responsabilidad de proporcionar a sus supervisados un ambiente para la operación de los procesos adecuado, a través de su ejemplo personal, en donde todos y cada uno compartan la preocupación por la Calidad, el Medio Ambiente, **los AAGG** y la SST, así como la repercusión de cualquier incidente relacionado con ellos.



6. ASPECTOS AMBIENTALES

Ascanio Química S.A. conforme al Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017, y en base a su procedimiento "Identificación y Evaluación de Aspecto Ambientales", ha establecido un método para identificar todos los aspectos ambientales de su actividad tanto los derivados del desarrollo normal de la misma y sobre los que la organización tiene pleno control (directos), como los que sobre los no tiene control pero sí influencia (indirectos) y los aspectos de emergencia o potenciales con un impacto derivado si llegasen a producirse.

Una vez identificados, estos aspectos ambientales, se evalúan de manera que sea posible asignarles una puntuación que sirva para compararlos entre sí, y de esta forma, pueden identificarse aquellos como significativos o no sobre el medio ambiente y posteriormente permita evaluar las mejoras que se implanten para minimizar la significancia.

La clasificación de cada aspecto debe indicar:

- ❖ **Tipo-Aspecto:** Consumos, Vertidos, Emisiones, Residuos. Denominación del aspecto en cuestión.
- ❖ **Impacto:** Es el cambio o cambios que provoca en el medio ambiente el aspecto identificado.
- ❖ **Condición:** Normales, Anormales o emergencia (potenciales)
- ❖ **Actividad:** Se detalla cuál es la actividad que tiene asociado el aspecto identificado.
- ❖ **Si son Directos** (aquellos sobre los que la empresa tiene pleno control de actuación) **o Indirectos** (sobre los que la empresa no tiene el control pero si influencia, como pueden ser los aspectos ambientales de proveedores y subcontratas)
- ❖ **Etapas del Ciclo de Vida:** a qué etapa del ciclo de vida del servicio y/ producto suministrado pertenece el aspecto ambiental identificado
- ❖ **Control operacional asociado al ciclo de vida:** qué medidas se pueden tomar en el control operacional ambiental para reducir el aspecto identificado

Recientemente se ha modificado los criterios declaración de aspectos ambientales, permitiendo de esta manera establecer de manera más precisa la significancia de los mismos. Se ha modificado el proceso de "Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales" incorporando en su análisis las etapas del **ciclo de vida** a las que se vinculan los distintos aspectos así como los métodos a aplicar en su control operacional.

Los criterios utilizados para evaluar los aspectos ambientales normales, directos e indirectos son:

SIGNIFICANCIA= Peligrosidad + Requisito legal + Grado de Influencia + Cantidad

En el caso de los aspectos potenciales o de emergencia, son los siguientes:

SIGNIFICANCIA= Posibilidad + Frecuencia + Gravedad

Se considerarán **significativos** aquellos aspectos con una puntuación superior a **7 puntos**.

A continuación se adjuntan las tablas de valoración para **los distintos aspectos**.

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

PELIGROSIDAD	
Peligroso	1 puntos
No peligroso	0 puntos
No aplica	

CANTIDAD (referida a indicadores)	
Superior respecto al año anterior	5 puntos
-5% ≤ X ≤ 0% respecto al año anterior	3 puntos
Aspecto indirecto	
Ausencia de datos	
< -5% respecto al año anterior	1 punto
<-10% respecto al año anterior	0 puntos

REQUISITO LEGAL	
Existe Límite Legal y se sobrepasa	Significativo
Existe Requisito Legal	1 punto
No existe Requisito legal	0 Puntos

GRADO DE INFLUENCIA	
El aspecto ambiental puede ser reducido, y además es económicamente viable.	3 puntos
El aspecto ambiental puede ser reducido, pero no es económicamente viable.	1 punto
No existe capacidad de actuación sobre el aspecto (para reducirlo o eliminarlo)	0 puntos
Aspecto indirecto	

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS EN SITUACION DE EMERGENCIA

GRAVEDAD	
Alta: consecuencias graves derivadas de daños graves en la instalación y afecciones graves a las personas y al medio ambiente, tanto dentro como sobrepasándose los límites de la instalación.	5 puntos
Media: daños importantes en el interior de la instalación, repercusiones ambientales encuadradas en el interior de la instalación, afecciones a las personas y al medio ambiente no catalogables como graves (tanto dentro como fuera de las instalaciones).	3 puntos
Baja: daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación, repercusiones ambientales y personales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones.	1 punto

FRECUENCIA DE APARICIÓN	
Alta: se ha presentado al menos una vez al año	5 puntos
Media: se presenta en circunstancias que se repiten con una frecuencia de aparición de una vez cada tres años	3 puntos
Baja: no ha sucedido nunca	1 Punto

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
Alta: ocurrencia o suceso bastante probable, se ha producido con bastante frecuencia en instalaciones similares, o se ha producido o ha estado a punto de producirse a lo largo del período de actividad de la instalación.	5 puntos
Media: ocurrencia o suceso poco probable, se ha producido alguna vez en este tipo de instalaciones, o se ha producido o ha estado a punto de suceder en alguna ocasión en la historia de la instalación.	3 puntos
Baja: ocurrencia o suceso muy improbable, no ha acaecido nunca hasta la fecha y está catalogada como tal en este tipo de instalaciones.	1 punto

En base a las directrices del procedimiento, se elabora un registro en que quedan reflejados los aspectos ambientales siguientes:

6.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS

Por aspectos ambientales directos se entienden aquellos sobre los que Ascanio Química S.A. tiene el pleno control en su gestión.

Se identifican igualmente aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de servicio y producto clasificándolos como aspectos indirectos, aquellos sobre los que la organización no tiene pleno control.

La organización determina que los aspectos ambientales que obtengan una puntuación superior a 7, serán considerados como SIGNIFICATIVOS. ASCANIO QUÍMICA S.A. establece acciones de mejora en relación principalmente con aquellos aspectos ambientales que tras su evaluación resulten significativos. En el caso que un aspecto ambiental no resulte significativo pero suponga un incumplimiento legal, automáticamente dicho aspecto pasa a ser clasificado como SIGNIFICATIVO.

6.1.2. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS ALMACÉN DE GÜÍMAR

En la siguiente página se muestran las tablas de los **aspectos ambientales directos** teniendo en cuenta **situaciones normales y situaciones anormales**:

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
CONSUMO / Energía eléctrica	Iluminación de instalaciones y funcionamiento de equipos informáticos	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contrato de suministradores de energía con mayor proporción en energías renovables. Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas	Normal
CONSUMO / Agua	Actividad diaria en instalaciones, limpieza de almacén y oficina y uso de baños	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales.	Normal
CONSUMO / Papel	Actividades de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir papel de proveedores cercanos y que el papel tenga certificados FSC y/o que sea papel reciclado	Normal
CONSUMO/ Plásticos	Actividades de oficina y almacén (film)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir mercancía con menos carga de plásticos y sin retractilado en la medida de lo posible	Normal
CONSUMO / Tóneres y cartuchos	Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones.	Operaciones generales de mantenimiento y limpieza de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos) y a proveedores cercanos	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
CONSUMO/ Pinturas	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible pinturas plásticas disueltas al agua) y a proveedores cercanos	Anormal
CONSUMO/ Disolventes	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible disolventes con bajo contenido en COVs) y a proveedores cercanos	Anormal
Consumo de Combustible (gasoil)	Funcionamiento de carretilla/vehículos	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Transporte	Adquisición paulatina de carretillas eléctricas. Conducción eficiente de carretilla y mantenimiento adecuado de la misma	Normal
Consumo de HFCs	Funcionamiento de equipos de aire acondicionado	Contaminación Atmosférica	Uso interno, prestación de servicio	Instalación en la medida de lo posible de equipos que usen CFCs con menor PCAs.	Normal
VERTIDO / Alcantarillado	Actividad diaria en instalaciones, limpieza, uso de baños.	Contaminación del suelo/ medios acuáticos	Prestación de servicio y disposición final	Evitar el uso de productos peligrosos para verter la menor cantidad de productos contaminantes. Lavar vehículos de empleados en lugares autorizados para ello	Normal
RNP / Generación de RSUs	Derivadas de la actividad del personal	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Correcta segregación de RSUs para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes,...	Derivadas de la actividad del personal, recepción de mercancías (Garrafas y films)	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio, transporte y disposición final	Correcta segregación de envases para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Generación de tóneres gastados	Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Contar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
RNP / Generación de papel y cartón	Derivados de actividad de oficina y prestación de servicio en planta	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de papel y cartón usado para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Chatarra metálica no contaminada	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de chatarra metálica y entrega a gestor autorizado. Siempre valorar la posibilidad de reutilización para otros usos	Anormal
RNP-Producción de restos de madera	Recepción de mercancía en pallets	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Realización en la medida de lo posible o donación de pallets no contaminados. En caso de empezar a usar grandes cantidades valorar la posibilidad de utilizar sistema de Palett Rouge o similar	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
RP / Generación de RAEE's.	Sustitución de equipos	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de aparatos con alta vida útil	Normal
RP / Envases vacíos contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento. Mercancía en mal estado, caducada sin opción de reutilizar. Mantenimiento de instalaciones (botes de pintura y disolventes)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Reutilización de envases para otros usos. Ofrecer servicio de reutilización y gestión a clientes	Normal
RP / Generación de Pilas y Baterías Usadas	Funcionamiento aparatos que lo requieren (walkies, calculadoras, cámaras, móviles, etc)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de pilas recargables en aquellos equipos que así lo permitan	Normal
RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso	Iluminación	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	En la medida de lo posible adquirir iluminación de tecnología LED.	Normal
RP/ Generación de Absorbentes Contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento y limpieza (papeles y trapos)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Evitar uso indiscriminado de papeles y absorbentes en la limpieza	Normal
RP / Aerosoles Usados	Usos varios	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Adquisición de productos en otro tipo de envases que no sean aerosoles.	Normal
Emisiones Atmosféricas provenientes de gasoil	Funcionamiento de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado carretilla	Normal
Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasoil	Funcionamiento en situación de avería de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado carretilla	Anormal
Producción de Ruidos	Actividad normal de la oficina e instalaciones (uso de carretillas, vehículos, bombas, actividades operativas)	Contaminación Acústica	Prestación de servicio, Transporte	Respetar horarios de actividad. Revisar siempre el buen estado de infraestructuras que puedan de ser susceptibles de generar ruidos molestos	Normal
Producción Anormal de Ruidos	Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria y equipos	Contaminación Acústica	Prestación de servicio	Correcto mantenimiento para evitar ruidos por averías (tubos de escapes, cojinetes, etc.)	Anormal

Han resultado **significativos** los siguientes **aspectos ambientales directos**:

- **Consumo de electricidad (luz).**
- **Consumo papel.**
- **Consumo combustible.**
- **Emisiones atmosféricas (por consumo de gasoil).**
- **Residuo no peligros de plástico.**
- **Generación de pilas y baterías (como residuo peligroso).**

Destacar que en este período se ha adquirido nuevos vehículos comerciales, incorporando sus aspectos como directos (consumo y emisiones).

En el **período anterior, habían resultado significativos:** consumo de agua, consumo de electricidad, emisiones de gases de combustión (carretilla) así como la generación de residuo no selectivo y la generación de residuos peligrosos por retirada de envases con resto de sustancias peligrosas.

La Organización establecerá objetivos para minimizar los resultados obtenidos en la anterior tabla.

6.1.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ALMACÉN GÜÍMAR

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de servicio y producto. No se han considerado significativos ninguno de estos aspectos

En la siguiente página se muestran las tablas de los aspectos ambientales indirectos teniendo en cuenta situaciones normales y situaciones anormales.

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
Consumo de Combustible	Funcionamiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas, conducción eficiente y política de empresa	Normal
CONSUMO Y GENERACION DE RPs/ Productos Biocidas DDD	Actividades de DDD	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligroso	Adquisición y prestación del servicio	Influenciar a subcontrata sobre buenas prácticas ambientales adquiriendo productos con menor impacto ambiental	Normal
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de vehículos de subcontratas	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Realización de auditoría de tercera parte a empresa transportista	Normal
RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
RP/ Generación de aceites industriales usados	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Uso de lubricantes con mayor vida útil (sintéticos)	Normal
RP/ Generación de baterías usadas	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
RP/ Generación de filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa.	Normal
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas (camiones)	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / Papel	Impresoras, faxes,... de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / energía eléctrica	Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal

6.1.4. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS ALMACÉN DE SALINETAS

En la siguiente página se muestran las tablas de los **aspectos ambientales directos** teniendo en cuenta **situaciones normales y situaciones anormales**:

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
CONSUMO / Energía eléctrica	Iluminación de instalaciones y funcionamiento de equipos informáticos y maquinaria	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contrato de suministradores de energía con mayor proporción en energías renovables. Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas	Normal
CONSUMO / Agua	Actividad diaria en instalaciones, limpieza de oficinas y planta, uso de baños	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales.	Normal
CONSUMO / Papel	Actividades de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir papel de proveedores cercanos y que el papel tenga certificados FSC y/o que sea papel reciclado	Normal
CONSUMO/ Plásticos	Actividades de oficina y almacén (film)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir mercancía con menos carga de plásticos y sin retractilado en la medida de lo posible	Normal
CONSUMO / Tóneres y cartuchos	Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contactar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones.	Operaciones generales de mantenimiento y limpieza de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos) y a proveedores cercanos	Normal
Consumo de pinturas	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible pinturas plásticas disueltas al agua) y a proveedores cercanos	Anormal
Consumo de disolventes	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible disolventes con bajo contenido en COVs) y a proveedores cercanos	Anormal
Consumo de Combustible (gasoil)	Funcionamiento de vehículo de empresa, carretilla	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Transporte	Adquisición de combustible en gasolineras cercanas. Conducción eficiente de carretilla y mantenimiento adecuado de la misma	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
Consumo de HFCs	Funcionamiento de equipos de aire acondicionado	Contaminación Atmosférica	Uso interno, prestación de servicio	Instalación en la medida de lo posible de equipos que usen CFCs con menor PCAs.	Normal
VERTIDO / Alcantarillado	Actividad diaria en instalaciones, limpieza, uso de baños. Limpieza de la planta	Contaminación del suelo/ medios acuáticos	Prestación de servicio y disposición final	Evitar el uso de productos peligrosos para verter la menor cantidad de productos contaminantes. Lavar vehículos de empleados en lugares autorizados para ello	Normal
RNP / Generación de RSUs	Derivadas de la actividad del personal	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Correcta segregación de RSUs para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes,...	Derivadas de la actividad del personal, recepción de mercancías (Garrafas y films)	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio, transporte y disposición final	Correcta segregación de envases para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Generación de tóneres gastados	Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Contactar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
RNP / Generación de papel y cartón	Derivados de actividad de oficina y prestación de servicio en planta	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de papel y cartón usado para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
RNP / Chatarra metálica no contaminada	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de chatarra metálica y entrega a gestor autorizado. Siempre valorar la posibilidad de reutilización para otros usos	Anormal
RNP/Aguas de lavado del foso	Limpieza foso	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales.	Normal
RNP-Producción de restos de madera	Recepción de mercancía en pallets	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Reutilización en la medida de lo posible o donación de pallets no contaminados. En caso de empezar a usar grandes cantidades valorar la posibilidad de utilizar sistema de Pallet Rouge o similar	Normal
RNP / Generación de RAEE's y otros equipos	Sustitución de equipos	Contaminación del Medio Ambiente	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de aparatos con alta vida útil	Normal
RP / Generación de RAEE's.	Sustitución de equipos	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de aparatos con alta vida útil	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
RP / Envases vacíos contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento. Mercancía en mal estado, caducada sin opción de reutilizar. Mantenimiento de instalaciones (botes de pintura y disolventes)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Reutilización de envases para otros usos. Ofrecer servicio de reutilización y gestión a clientes	Normal
RP / Generación de Pilas y Baterías Usadas	Funcionamiento aparatos que lo requieren (walkies, calculadoras, cámaras, móviles, etc.)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de pilas recargables en aquellos equipos que así lo permitan	Normal
RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso	Iluminación	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	En la medida de lo posible adquirir iluminación de tecnología LED.	Normal
RP/ Generación de Absorbentes Contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento y limpieza (papeles y trapos)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Evitar uso indiscriminado de papeles y absorbentes en la limpieza	Normal
RP/Generación de lodos de productos peligrosos	Actividades derivadas de mantenimiento y limpieza de tanques	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Gestionar adecuadamente con gestores autorizados	Anormal
RP / Aerosoles Usados	Usos varios	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Adquisición de productos en otro tipo de envases que no sean aerosoles.	Normal
Emisiones Atmosféricas provenientes de gasoil	Funcionamiento de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado del vehículo carretilla	Normal
Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasoil	Funcionamiento en situación de avería de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado carretilla	Anormal
Producción de Ruidos	Actividad normal de la oficina e instalaciones (uso de carretillas, vehículos, bombas, actividades operativas)	Contaminación Acústica	Prestación de servicio, Transporte	Respetar horarios de actividad. Revisar siempre el buen estado de infraestructuras que puedan de ser susceptibles de generar ruidos molestos	Normal
Producción Anormal de Ruidos	Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria y equipos	Contaminación Acústica	Prestación de servicio	Correcto mantenimiento para evitar ruidos por averías (tubos de escapes, cojinetes, etc.)	Anormal

Han resultado **significativos** los siguientes **aspectos ambientales directos**:

- **Consumo de agua.**
- **Consumo papel.**
- **Consumo combustible.**
- **Emisiones atmosféricas (por consumo de gasoil).**
- **Residuo no peligros de plástico.**
- **Residuo no peligros de papel y cartón.**
- **Residuo no peligros de aguas de lavado de foso.**
- **Residuo no peligroso de restos de madera.**
- **Residuos peligrosos de absorbentes**

En la etapa anterior los aspectos ambientales directos del almacén de Salinetas fueron:

- **Ruido.**
- **Emisiones atmosféricas (por consumo de gasoil)**
- **Consumo de electricidad**
- **Residuos peligrosos de absorbentes y envases con resto de sustancias peligrosas.**

La Organización establecerá objetivos para minimizar los resultados obtenidos en la anterior tabla.

6.1.5. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ALMACÉN SALINETAS

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de servicio y producto. No se han considerado significativos ninguno de estos aspectos

En la siguiente página se muestran las tablas de los **aspectos ambientales indirectos** teniendo en cuenta situaciones normales y situaciones anormales.

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
Consumo de Combustible	Funcionamiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas, conducción eficiente y política de empresa	Normal
CONSUMO Y GENERACION DE RPs/ Productos Biocidas DDD	Actividades de DDD	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligroso	Adquisición y prestación del servicio	Influenciar a subcontrata sobre buenas prácticas ambientales adquiriendo productos con menor impacto ambiental	Normal
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de vehículos de subcontratas	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Realización de auditoría de tercera parte a empresa transportista	Normal
RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
RP/ Generación de aceites industriales usados	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Uso de lubricantes con mayor vida útil (sintéticos)	Normal
RP/ Generación de baterías usadas	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
RP/ Generación de filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa.	Normal
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas (camiones)	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / Papel	Impresoras, faxes,... de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / energía eléctrica	Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal

6.2. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Los aspectos accidentales o potenciales, son aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. Se han identificado los posibles accidentes que pueden ocasionar una situación de emergencia, las cuales han sido evaluados marcando unas pautas de acción en el caso de aparición de alguna de ellas. Estas pautas están descritas en el Plan de Autoprotección y está totalmente implantada dentro de la empresa, para poder tener así una capacidad de respuesta rápida y eficaz.

Dichas situaciones de emergencia principalmente serían las debidas a incendios, accidentes en el almacén por manipulación, accidentes de vehículos con derrame de producto y los derivados del posible mal uso de los productos por parte del cliente.

Se adjunta a continuación la tabla de aspectos accidentales, tanto directos como indirectos de los almacenes de Güímar y Salinetas.

6.2.1. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES GÜÍMAR

TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
CONSUMO / Agua	Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones	Agotamiento Recursos Naturales	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio	Trabajos de extinción de incendios.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas HFCs	Fugas de HFCs de instalaciones de equipos de aires acondicionados	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo

TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones. Mezcla de productos incompatible (ej: ácido clorhídrico hipoclorito sódico)	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión	Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión de compresor de aires, vehículos, depósitos, etc	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Rotura de envases/Depósitos	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Accidente durante el transporte/descarga en cliente líquido a granel	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos durante el transporte/descarga en clientes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en almacenes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en clientes (mal uso producto)	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Indirecto

Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativo.

6.2.2. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES SALINETAS

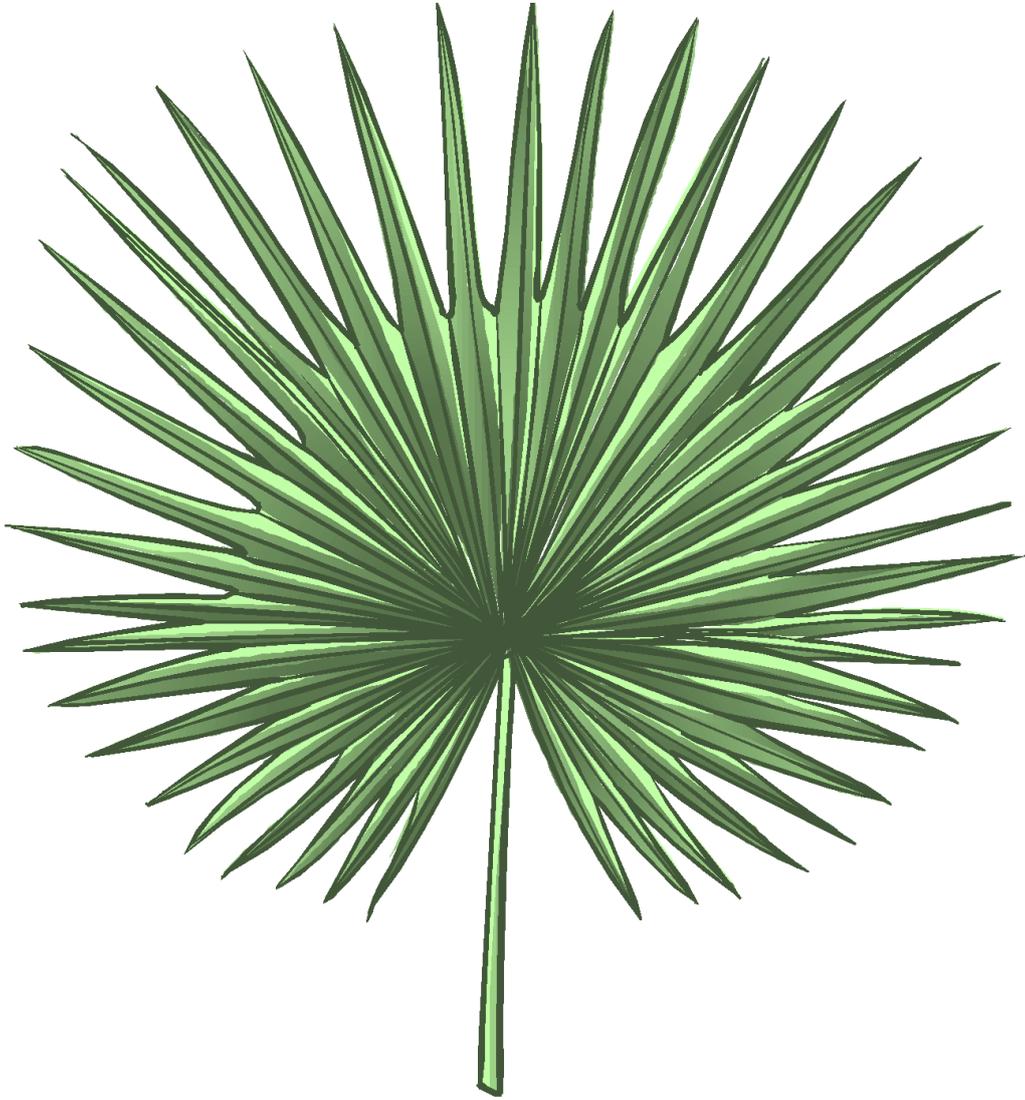
TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
CONSUMO / Agua	Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones	Agotamiento Recursos Naturales	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio	Trabajos de extinción de incendios.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas HFCs	Fugas de HFCs de instalaciones de equipos de aires acondicionados	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones. Mezcla de productos incompatible (ej: ácido clorhídrico + hipoclorito sódico)	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión	Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión de compresor de aires, vehículos, depósitos, etc	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Rotura de envases/Depósitos	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo

TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Accidente durante el transporte/descarga en cliente líquido a granel	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos durante el transporte/descarga en clientes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en almacenes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en clientes (mal uso producto)	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Indirecto

Este año en Gran Canaria, se registró un incidente en el transporte, sin grandes consecuencias, debido a un pequeño derrame (aproximadamente 200 litros) de Hipoclorito Sódico contenido en un multibox de 1000 litros. Igualmente se ha registro una generación de absorbente contaminado al recoger un pequeño derrame de ácido nítrico de las garrafas almacenadas. Es por ellos que el aspecto Absorbentes por derrames de productos químicos en el transporte ha resultado significativo así como la generación de Absorbente en el almacén.

6.3. ASPECTOS FUTUROS PREVISTOS

Se identifican aquellos aspectos que pueden llegar a producirse derivados de actividades previstas a corto plazo. Como consecuencia del desarrollo del proyecto de adecuación del tanque de ácido sulfúrico de Salinetas, para almacenar Hidróxido sódico, actualmente se están generando ya lodos del mismo así como absorbentes contaminados, utilizados en la limpieza del tanque. Se prevé que para el período siguiente se generen residuos similares los cuales serán gestionados adecuadamente con gestor autorizado.



7. OBJETIVOS

Un Sistema de Gestión Medioambiental además de prever las medidas necesarias para el cumplimiento de lo regulado en la legislación existente, debe definir objetivos y compromisos destinados a la mejora continua de su operatividad desde el punto de vista medioambiental.

Los objetivos se han planteado de la manera más ajustada posible de mejora.

Para el período 2016-2017 (octubre 2016 – septiembre 2017), los objetivos ambientales planteados han sido:

• **Mejorar el control sobre las subcontratas de transporte y descarga que realizan la entrega en clientes.**

OBJETIVO Nº 1*	
Descripción del objetivo	Mejorar el control sobre las subcontratas de transporte y descarga en clientes
Meta	Realizar auditorías a las empresas transportistas que trabajan en nuestro nombre
Situación de partida	Planificación de Auditorías en dos fases: <ul style="list-style-type: none"> • Se planifican 5 auditorías en Tenerife (2016-2017) • Se planifican 6 auditorías en Gran Canaria (2017-2018)*

Se llevan a cabo las auditorías planificadas en Tenerife, realizadas en clientes donde se realizan trasvases de productos líquidos a granel. Se ha comprobado el procedimiento de descarga con los puntos críticos desde un punto de vista de prevención de riesgos y ambiental siendo las actuaciones correctas en todo momento.

*Objetivo bianual, siendo el primer período octubre 2016 – septiembre 2017 y el segundo período octubre 2017 – septiembre 2018

Mejora la gestión de los productos en el almacén.

OBJETIVO Nº2:	
Descripción del objetivo	Mejora en la gestión de productos en almacén Evitar de esta manera la generación de residuos por mercancía caducada.
Meta	Que no se caduque ninguna partida
Situación de partida	Listado producto no conforme
Indicador de medida	Kilos de producto no conforme

Se llevan a cabo inventarios exhaustivos para control de las fechas de caducidad; sin embargo se caducó un producto de alimentación (clasificado como no peligroso). Se seguirá trabajando en esta línea.

• **Reducir el impacto ambiental, debido a maquinaria y equipos obsoletos en los almacenes de la Organización**

OBJETIVO Nº 3	
Descripción del objetivo	Reducir el impacto ambiental producido por maquinaria y equipos obsoletos en los almacenes de la Organización. La minimización de residuos peligrosos es una de las estrategias fundamentales en la gestión de los mismos. Se basa fundamentalmente en la adopción de medidas organizativas y operativas que permiten disminuir la cantidad y/o peligrosidad de los mismos.
Meta	Retirar y gestionar el 100% la maquinaria y equipos obsoletos de los almacenes.
Situación de partida	Listado de equipos y maquinaria a retirar por centro
Indicador de medida	Nº equipos retirados

Se aprovecharon algunos equipos para uso interno y el resto se entregó a una empresa especializada quedando toda la maquinaria gestionada correctamente.

Se informa a continuación los objetivos y cumplimiento de los mismos, respecto al período anterior (octubre 2015 – septiembre 2016):

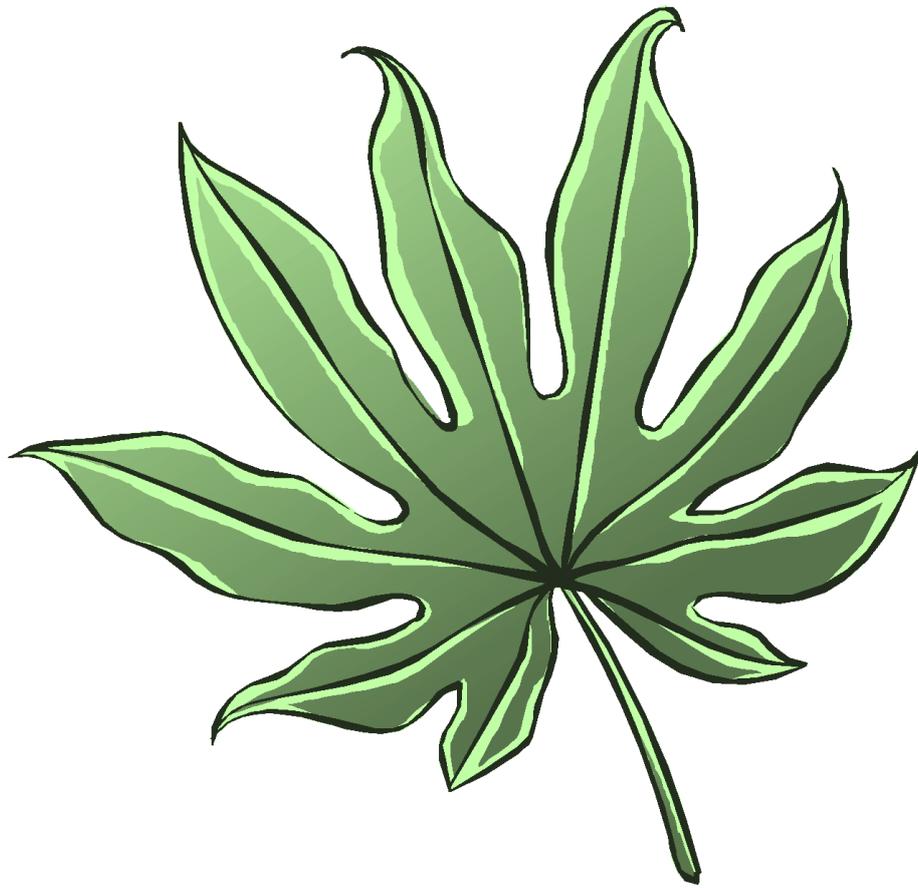
OBJETIVOS AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO
Formación y Concienciación	Realizado formación a toda la Organización
Reducción de un 5% en la compra de paquetes de folios de 264 paquetes a 251.	Realizado
Retirar y gestionar la maquinaria y equipos obsoletos de los almacenes.	Objetivo bianual: Seguimiento. Se han encontrado empresas que pueden estar interesadas.
Sustitución de una carretilla por un equipo nuevo para el centro de Salinetas (último trimestre año)	Realizada la entrega del equipo.

ASCANIO QUÍMICA S.A. una vez valorados, los aspectos ambientales, y revisados los objetivos planteados para este período, formulará para el siguiente período, tres objetivos prioritarios para minimizar aquellos aspectos significativos que tiene mayor nivel de significancia para la organización:

Objetivo nº 1: Reducir el consumo de agua en el centro de Salinetas.

Objetivo nº 2: Mejorar el control sobre las subcontratas de transporte y descarga en clientes.

Objetivo nº 3: Mejora en la gestión de productos en los almacenes para evitar la generación de residuos (Salinetas y Güímar).



8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se ofrece la información sobre el comportamiento ambiental de la Organización. Para ello se presentan los datos cuantitativos disponibles de los aspectos.

Las ventajas consecuencia de la introducción de Mejoras Medioambientales pueden ser directas o indirectas.

Entre las ventajas directas cabe destacar la reducción de costes al disminuirse, los consumos de energía, el uso de agua y materias primas, etc. Por otra parte se evitan costes ya que se disminuye el coste de los seguros, protege la propiedad manteniendo el valor de los inmuebles y evitando accidentes; se reducen las operaciones de limpieza, y en general se minimizan los riesgos de sanción. Además se mejora la competitividad, ya que la imagen medioambiental se valora por proveedores y clientes, lo cual evita barreras comerciales a la vez que se convierte en un elemento de innovación.

Entre las ventajas indirectas destacaremos la motivación de las plantillas, ya que la implantación de la gestión medioambiental puede integrarse como un elemento dinamizador de los hábitos de trabajo y como un elemento de cohesión. Otra ventaja indirecta es que se mejora la relación con la comunidad, y prueba la voluntad de la empresa de apostar por el futuro. Al mismo tiempo facilita las relaciones al enriquecerse la imagen pública y se convierte en una buena publicidad indirecta aumentando el conocimiento de la empresa en el mercado.

Tanto para el estudio de los residuos generados como para los consumos de recursos naturales, se emplearan datos repercutidos según el nº de personas de cada centro (valor R). En nuestro caso ante las características de los puesto, en donde la jornada de trabajo se desarrolla en ciertos casos fuera de los centros (comercial en caso de Salinetas), o bien la presencia de trabajadores a jornada parcial, se ha considerado apropiado calcular el número total de horas de trabajo al día/centro, y determinar el número de trabajadores en base a la parte proporcional dividida entre ocho horas, que equivale a una jornada completa de trabajo.

Se facilitan en la tabla siguiente los valores medios de persona por centro:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2015 – Sep. 2016 (Nº personas media año)	Oct. 2016 – Sep. 2017 (Nº personas media año)
Almacén General de Güímar	1,88	1,88
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	3,38	3,50

8.1. RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos generados en los centros de referencia figuran en las siguientes tablas:

ACLARACIÓN: En el presente documento, al igual que el año anterior, los datos mostrados con el concepto “residuos peligrosos generados”, hacen referencia a los contabilizados como salidas de residuos, es decir, no se contabilizan los residuos presentes en la instalación, hasta el momento de su salida y pesada (dato cuantitativo).

Residuos peligrosos generados en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

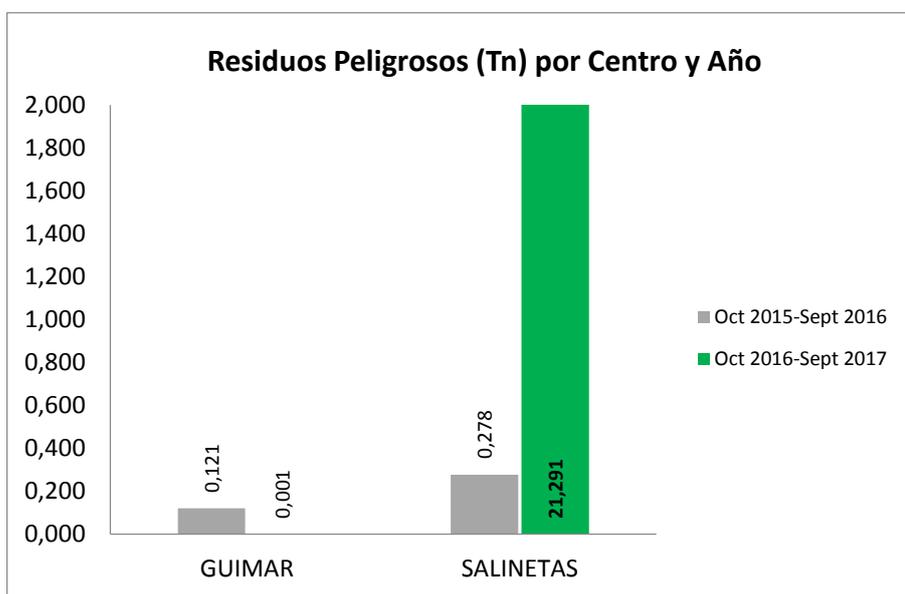
CENTRO DE TRABAJO	RESIDUO	Oct. 2015 - Sept. 2016			Oct. 2016 - Sept. 2017		
		A (Tn)	B (personas)	R (Tn/per)	A (Tn)	B (personas)	R (Tn/per)
Güímar	ENVASES CONTAMINADOS (150110)	0,118	1,88	0,063	0	1,88	0
	ABSORBENTES (150202)	0,003	1,88	0,002	0	1,88	0
	RESIDUOS LÍQUIDOS ACUOSOS (161001)	0	1,88	0	0	1,88	0
	TIERRA CONTAMINADA (170503)	0	1,88	0	0	1,88	0
	TUBOS FLUORESCENTE (200121)	0	1,88	0	0	1,88	0
	PILAS (200133)	0	1,88	0	0,001	1,88	0,001
	BATERÍA Y ACUMULADORES (200133)	0	1,88	0	0	1,88	0
	TOTAL	0,121	1,88	0,064	0,001	1,88	0,001
Salinetas	ENVASES CONTAMINADOS (150110)	0,234	3,38	0,069	0,960	3,50	0,274
	ABSORBENTES (150202)	0,044	3,38	0,013	0,100	3,50	0,029
	RESIDUOS LÍQUIDOS ACUOSOS (161001)	0	3,38	0	13,494	3,50	3,855
	TIERRA CONTAMINADA (170503)	0	3,38	0	6,737	3,50	1,925
	TUBOS FLUORESCENTE (200121)	0	3,38	0	0,000	3,50	0,000
	TOTAL	0,278	3,38	0,082	21,291	3,50	6,083

Se detecta un aumento en la producción de residuos peligrosos del centro de Salinetas, debido a una retirada de multibox de Policloruro de Aluminio no conforme, y la retirada igualmente de lodos y tierras contaminadas procedentes de la primera fase de la limpieza del tanque de ácido sulfúrico.

Estos residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, quedando archivados y custodiados los documentos de transmisión generados por el Departamento Técnico de Ascanio Química, S.A. En nuestro caso, el Gestor Autorizado ha sido RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS S.L. con código de gestor RP-106.

Se muestra a continuación una tabla y una gráfica con los **totales de residuos peligrosos** producidos en estos últimos años por los centros de trabajo, para evidenciar el contraste de los últimos ejercicios:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2015 - Sept. 2016			Oct. 2016 - Sept. 2017		
	A	B	R	A	B	R
	(Tn)	(personas)	(Tn/per)	(Tn)	(personas)	(Tn/per)
Almacén General de Güímar	0,121	1,88	0,064	0,001	1,88	0,001
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	0,278	3,38	0,082	21,291	3,50	6,083
TOTAL Tn	0,399			21,292		



El valor del centro de Salinetas, no está a escala, dado que es un valor alto frente a los otros datos. Se indica el valor en la propia columna de la gráfica.

Para la interpretación de estos datos, es muy importante destacar el proyecto de adecuación del tanque de Salinetas, el cual en esta primera fase, inevitablemente ha dado lugar a una cantidad de residuos generados de la limpieza, que se han tenido que gestionar.

8.2. RESIDUOS URBANOS O ASIMILABLES A URBANOS (Residuos no Peligroso)

La mayor parte de los residuos generados se corresponden con RSU que son gestionados por nuestros gestores autorizados.

Destacar que la empresa Martínez Cano S.A. que es gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-016-IC ha desarrollado una campaña de recogida de Cartón y Plástico gratuita a las empresas del Polígono de Güímar (Tenerife) y Salinetas (Gran Canaria) al cual nos hemos acogido.

Contamos en ambos centros para la retirada de los residuos no peligrosos, tanto a Martínez Cano como a Reciclajes Especiales y Eléctricos Canarias S.L.

Los datos de estos residuos no peligrosos se incluyen en la siguiente tabla:

Residuos no peligrosos generados en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

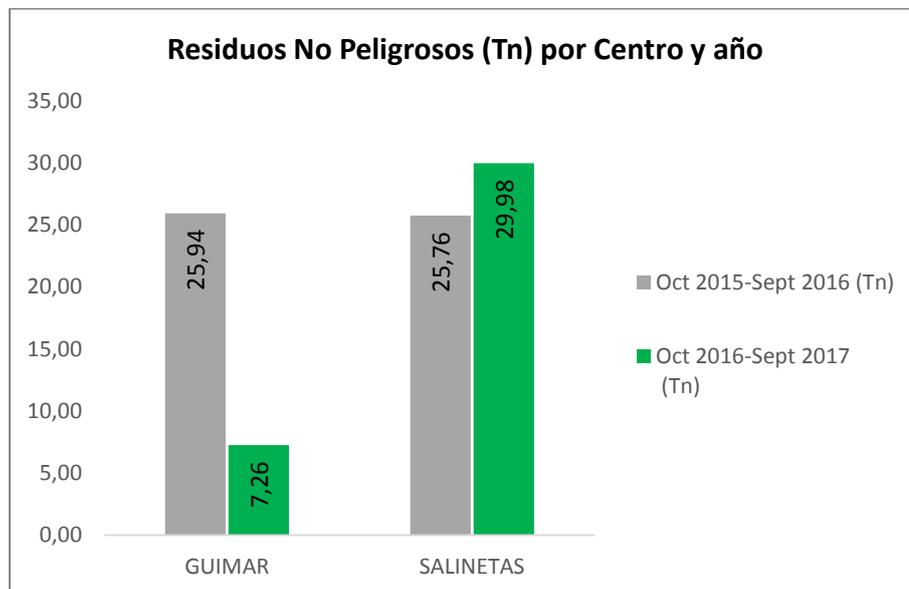
CENTRO DE TRABAJO	RESIDUO	Oct. 2015 - Sept. 2016			Oct. 2016 - Sept. 2017		
		A (Tn)	B (personas)	R (Tn/per)	A (Tn)	B (personas)	R (Tn/per)
Güímar	PAPEL Y CARTÓN	1,62	1,88	0,862	0,98	1,88	0,521
	RESIDUO ORGÁNICO	1,36	1,88	0,723	0,68	1,88	0,362
	PLASTICO	0,20	1,88	0,106	0,78	1,88	0,415
	ESCOMBROS	22,75	1,88	12,101	0	1,88	0
	TIERRAS FILTRANTES	0	1,88	0	1,83	1,88	0,973
	AGUA DE LAVADO	0	1,88	0	3,00	1,88	1,596
	TONNER Y CARTUCHOS	0,01	1,88	0,005	0	1,88	0
	TOTAL	25,94	1,88	13,798	7,27	1,88	3,867
Salinetas	MADERA	0	3,38	0	1,50	3,50	0,429
	RAEES	0	3,38	0	0,04	3,50	0,011
	PAPEL Y CARTÓN	0,02	3,38	0,006	1,64	3,50	0,469
	RESIDUO ORGÁNICO	2,72	3,38	0,805	0,90	3,50	0,257
	PLASTICO	0,01	3,38	0,003	0,85	3,50	0,243
	TONNER Y CARTUCHOS	0,01	3,38	0,003	0	3,50	0
	BATERIA Y ACUMULADORES	0	3,38	0	0	3,50	0
	GELATINA	0	3,38	0	0,05	3,50	0,014
	AGUAS DE LAVADO	23,00	3,38	6,805	25,00	3,50	7,143
	TOTAL	25,76	3,38	7,621	29,98	3,50	8,566

En el caso de la instalación Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas, destaca la retirada de agua de lavado, que son aguas de limpieza de equipos en el patio de carga. Las cantidades están relacionadas directamente con la operativa. Todas las aguas de la planta se recogen en este foso el cual por ahora la opción de retirarla es con un gestor autorizado, como aguas de lavado no peligrosas.

En el centro de Güímar disminuye la generación considerablemente y es que el período anterior se hizo una adecuación del pavimento del almacén gestionándose escombros.

Se muestra a continuación una tabla y una gráfica con los totales de residuos no peligrosos en toneladas producidos:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2015 - Sept. 2016			Residuos No Peligrosos por Centro Oct. 2016 - Sept. 2017		
	A	B	R	A	B	R
	(Tn)	(personas)	(Tn/per)	(Tn)	(personas)	(Tn/per)
Almacén General de Güímar	25,94	1,88	13,80	7,27	1,88	3,86
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	25,76	3,38	7,62	29,98	3,50	8,56
TOTAL Tn	51,70			37,25		



8.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Ascanio Química, S.A. no cuenta con puntos de salidas de humo en las instalaciones. Las emisiones de CO₂ generados en los centros de Almacén General de Güímar y Almacén así como el Centro de Operaciones de Salinetas provienen de:

- Dos carretillas elevadoras y vehículos comerciales (emisiones directas) Destacar que en este período se han incorporado vehículos para el equipo comercial que realiza las visitas, considerando por tanto un aspecto directo a valorar en los consumos de ambos centros.
- Emisiones indirectas derivadas del consumo de la electricidad.

Considerando el consumo de combustible cuantificado en este período y usando como base de referencia un valor de 2,65 como referencia de conversión (**2,65 kg de CO₂ por litro consumido de combustible**, fuente IDAE), obtenemos la cifra de emisión de CO₂ a la atmósfera:

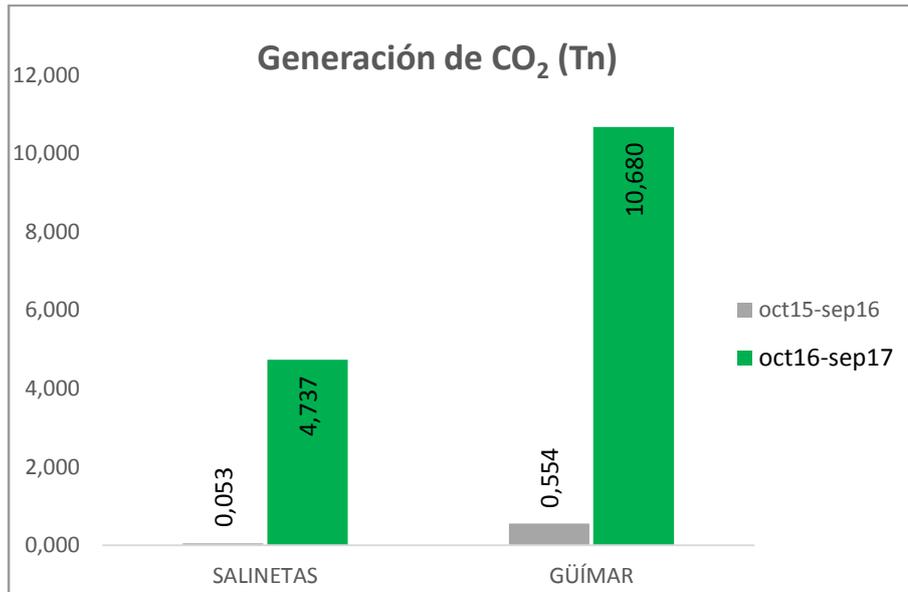
8.3.1. GENERACIÓN DE CO₂ POR CARRETILLAS ELEVADORAS Y VEHÍCULOS

La siguiente tabla muestra los datos comparativos de los consumos de combustible en ambos centros, el factor R y su equivalencia en emisiones de CO₂.

Emisiones de CO₂ en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2015 - Sept. 2016				Oct. 2016 - Sept. 2017			
	Consumo Combustible (litros)	A (Tn CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (Tn/per)	Consumo Combustible (litros)	A (Tn CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (Tn/per)
Almacén General de Güímar	208,90	0,554	1,88	0,29	4.030,00	10,680	1,88	5,68
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	20,00	0,053	3,38	0,02	1.787,67	4,737	3,50	1,35
Total de Tn CO₂ EMITIDA		0,607				15,417		

Los litros consumidos de combustible, traducidos a toneladas de CO₂ quedarían de la siguiente manera:



Además de considerar los consumos de los vehículos comerciales adquiridos, el caso de Salinetas, recordar que la carretilla estuvo averiada el período anterior siendo su consumo insignificante; sin embargo destacar que se adquirió un equipo nuevo de gasoil en sustitución, el cual ha estado funcionando en condiciones normales.

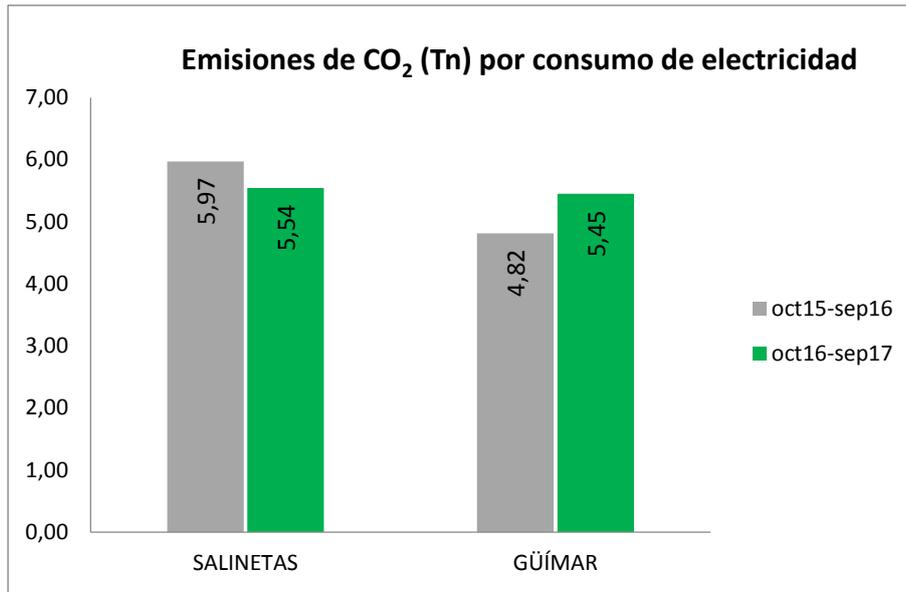
8.3.2. GENERACIÓN DE CO₂ POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Para calcular las emisiones derivadas del consumo de electricidad se aplica un factor de emisión de CO₂, atribuible al suministro eléctrico. El factor aplicado está en 0,33 tCO₂/MWh final, lo que es lo mismo que 0,33 Kg CO₂/kWh (fuente IDAE, factores de emisión de CO₂ - 2011).

Las tablas y gráficas adjuntas muestran los resultados obtenidos en los dos centros de trabajo:

Emisiones de CO₂ en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2015 - Sept. 2016				Oct. 2016 - Sept. 2017			
	MWh	A (Tn CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (Tn/per)	MWh	A (Tn CO ₂ EMITIDA)	B (personas)	R (Tn/per)
Almacén General de Güímar	14,59	4,82	1,88	2,56	16,52	5,45	1,88	2,90
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	18,09	5,97	3,38	1,77	16,80	5,54	3,50	1,58
Total de Tn CO₂ EMITIDA		10,79				10,99		



8.3.3. EMISIONES POR FUGAS DE GASES FLUORADOS

No se registran emisiones por fuga de gases fluorados de los equipos de aire acondicionado de las instalaciones.

8.3.4. CANTIDADES TOTALES DE EMISIONES DE CO₂

Considerando los datos en su conjunto proporcionados por las tablas reflejadas anteriormente, tenemos:

Cantidades Totales Anuales de Emisiones de CO₂ por centro y año

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2015 - Sept. 2016			Oct. 2016 - Sept. 2017		
	A (Tn)	B (personas)	R (Tn/per)	A (Tn)	B (personas)	R (Tn/per)
Almacén General de Güímar	5,370	1,88	2,86	16,130	1,88	8,58
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	6,023	3,38	1,78	10,280	3,50	2,94
TOTAL Tn	11,393			26,410		

8.3.5. EMISIONES ACÚSTICAS

En lo referente a emisiones acústicas, considerando que Ascanio Química, S.A desarrolla su actividad en zonas industriales y no se evidencian actividades e incidentes significativos (quejas, reclamaciones, etc.), la organización ha determinado que no se precisa la realización de mediciones acústicas exteriores.

8.4. VERTIDOS

La totalidad de los vertidos líquidos generados por Ascanio Química, S.A. en Güímar y Salinetas se vierten a la red integral de saneamiento del polígono industrial en cuestión, siendo de tipo asimilable a domésticos. Aquellas aguas de limpieza, y vertidos por incidencias, dentro de los almacenes, se recogerían dentro de un foso proyectado de acuerdo con la instrucción técnica de almacenamiento de productos químicos líquidos corrosivos, MIE APQ6 que lo contendría.

Ascanio Química para su instalación en el T.M. Güímar (Sta. Cruz de Tenerife), cuenta con la autorización para el acople de sus instalaciones interiores de saneamiento y alcantarillado (pluviales y residuales) del Polígono Valle de Güímar. Para la instalación de Salinetas, en el T.M. Telde (Las Palmas de Gran Canaria), la Organización cuenta con una autorización de conexión a la red de alcantarillado de la empresa de Gestión Integral Aguas de Telde.

8.5. EFICIENCIA ENERGÉTICA

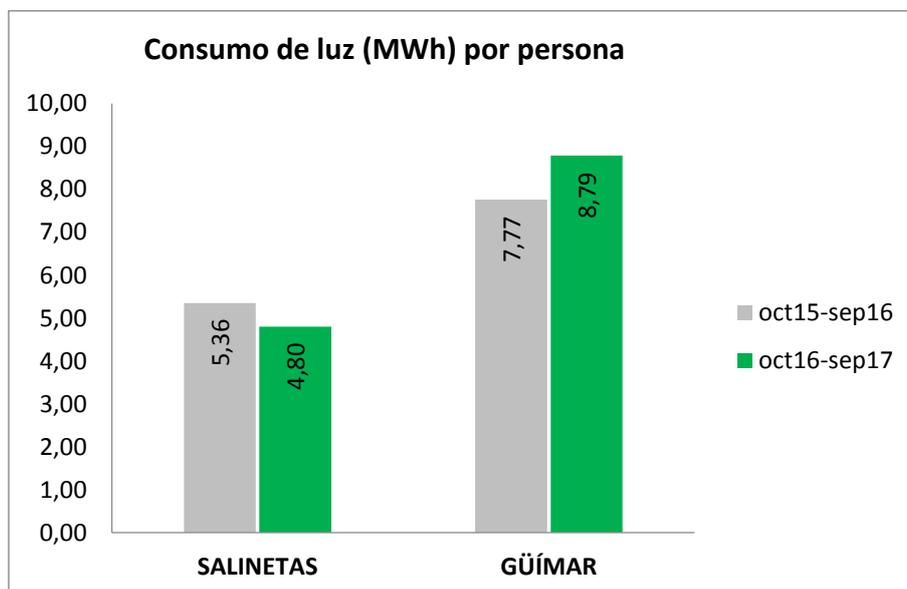
El consumo total de energía procede del consumo de electricidad por parte de las instalaciones, así como del consumo de gasoil de las carretillas y vehículos comerciales.

8.5.1. CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD)

La relación del consumo energético de Ascanio Química en las citadas instalaciones se refleja en la siguiente tabla:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2015 - Sept. 2016					Consumo Energético de las Instalaciones Oct. 2016 - Sept. 2017				
	KWh	A (MWh)	E.eq.* (GJ)	B (personas)	R (MWh/per)	KWh	A (MWh)	E. eq. * (GJ)	B (personas)	R (MWh/per)
	Almacén General de Güímar	14.594	14,594	52,56	1,88	7,77	16.515	16,515	59,47	1,88
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	18.092	18,092	65,16	3,38	5,36	16.802	16,802	60,48	3,50	4,80
Total de Energía	32.686	32,7	117,72			33.317	33,32	119,98		

* Equivalente energía (GJ)= 1MWh= 3,6 GJ



Se aprecia un aumento del 13,14% en el centro de Güímar y una ligera disminución (11,46%) en el centro de Salinetas.

No disponemos consumo de energía renovable.

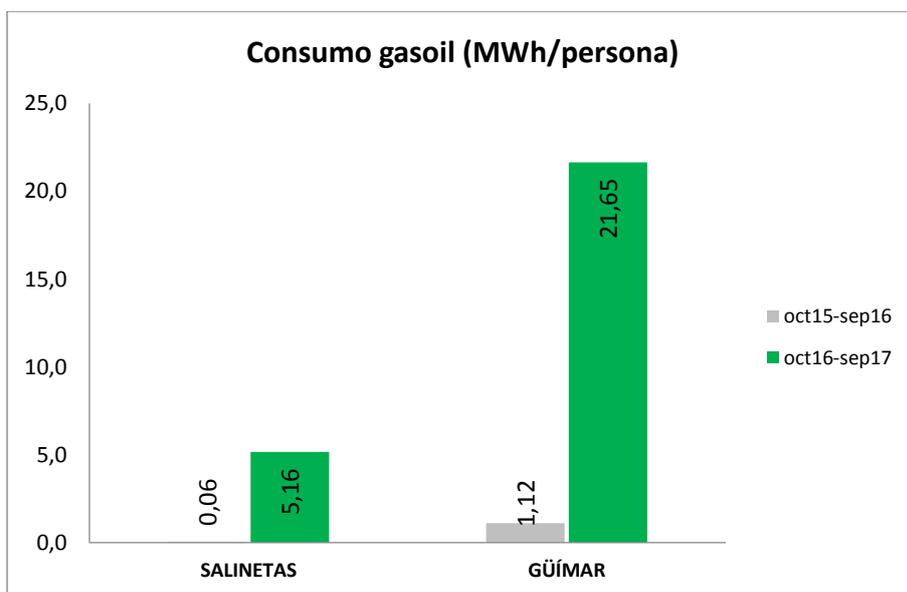
8.5.2. CONSUMO ENERGÉTICO (GASOIL)

En este período se ha de considerar la adquisición de vehículos comerciales, cuyo consumo de gasoil se ha tenido en cuenta. Para expresarlo en KWh se considera que 1 litro de gasoil equivale a 10,1 KWh (Fuente: IDEA – Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía).

La relación del consumo energético debido al consumo de gasoil de Ascanio Química en las citadas instalaciones, se refleja en la siguiente tabla:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2015 - Sept. 2016				Oct. 2016 - Sept. 2017			
	Litros	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	Litros	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)
Almacén General de Güímar	208,9	2,110	1,88	1,12	4.030,0	40,703	1,88	21,65
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	20,0	0,202	3,38	0,06	1.787,7	18,056	3,50	5,16
Total	228,9	2,312			5.817,7	58,759		

Mencionar que los datos en ambos centros se han visto aumentados por el consumo de gasoil de los nuevos vehículos comerciales; destacar también que el período anterior la carretilla del centro de Salinetas estuvo fuera de servicio, adquiriendo un equipo nuevo de gasoil cuyo consumo se ha considerado igualmente.



8.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA (CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA)

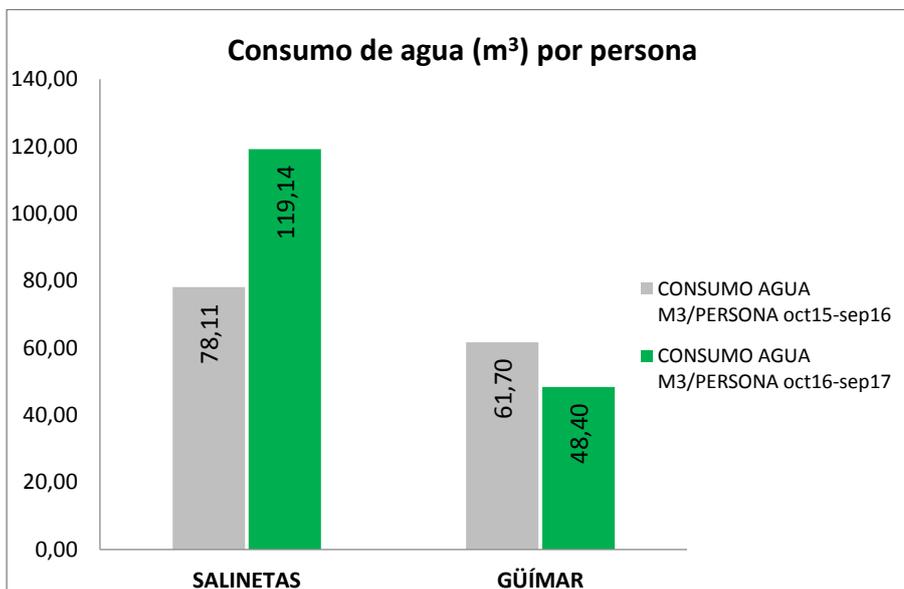
Considerando los datos en su conjunto proporcionados por las tablas reflejadas anteriormente, tenemos:

CENTRO DE TRABAJO	Eficiencia energética total por centro y año					
	Oct. 2015 - Sept. 2016			Oct. 2016 - Sept. 2017		
	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)
Almacén General de Güímar	16,704	1,88	8,89	57,218	1,88	30,44
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	18,294	3,38	5,41	34,858	3,50	9,96
TOTAL MWh	34,998			92,076		

8.6. CONSUMO AGUA

La relación del consumo de agua de Ascanio Química, S.A. se refleja en la siguiente tabla:

CENTRO DE TRABAJO	Consumo de Agua en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas					
	Oct. 2015 - Sept. 2016			Oct. 2016 - Sept. 2017		
	A (m ³)	B (personas)	R (m ³ /per)	A (m ³)	B (personas)	R (m ³ /per)
Almacén General de Güímar	116	1,88	61,70	91	1,88	48,40
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	264	3,38	78,11	417	3,50	119,14
Total m³ consumido	380			508		



Tal y como se observan en las gráficas, en el centro de Güímar, se registra una disminución en el consumo de agua. Sin embargo el centro de Salinetas ha experimentado una subida significativa. A pesar de haber hecho seguimiento y averiguado con el personal y las distintas operativas de la planta no se ha llegado a concluir claramente sobre el aumento de este consumo ya que aunque se ha reforzado la limpieza de la planta y los equipos, no se justifica el aumento. Se está llevando a cabo un seguimiento de nuestros contadores.

8.7. CONSUMO PAPEL

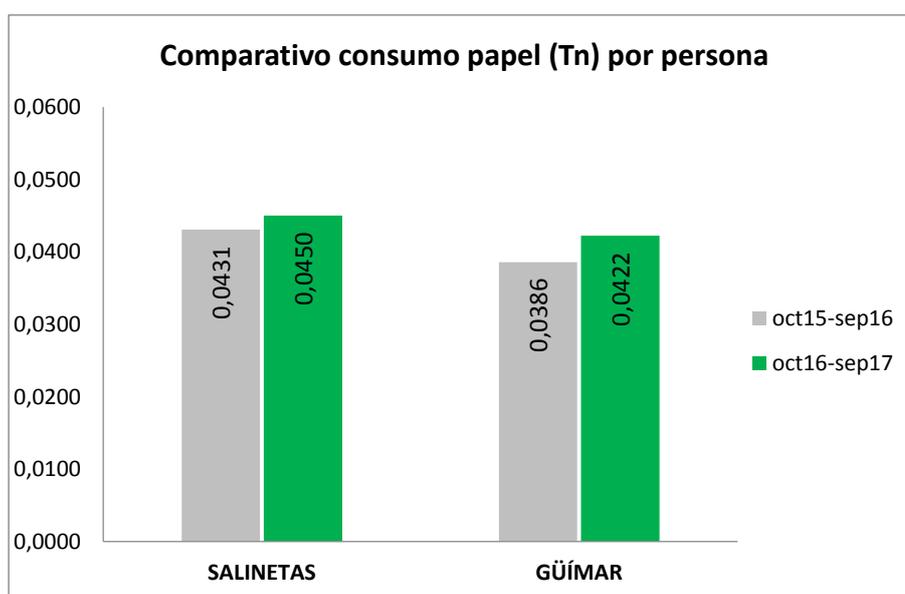
El análisis llevado a cabo en este período (octubre 2016 – septiembre 2017) sobre el consumo de papel, denotan un aumento del 9,4% en Güímar y del 8,2% en Salinetas respecto al período anterior (octubre 2015 – septiembre 2016), siendo datos que se pueden asumir dentro de la linealidad del consumo.

Se muestran a continuación una tabla donde se refleja en consumo de folios en Toneladas así como el valor R (referidos al nº de personas). Para el cálculo se tiene en cuenta que los paquetes de folios contienen 500 unidades y cada unidad pesa 5 gramos. Una vez obtenidos los gramos, éstos se pasan a toneladas totales.

Consumo de Papel DIN-A4 en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2015 - Sept. 2016			Oct. 2016 - Sept. 2017		
	A (Tn)	B (personas)	R (Tn/per)	A (Tn)	B (personas)	R (Tn/per)
Almacén General de Güímar	0,073	1,88	0,04	0,079	1,88	0,04
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	0,146	3,38	0,04	0,158	3,50	0,05
Total Tn consumido	0,219			0,237		

Se muestra a continuación una serie de gráficas que nos ayudan a visualizar mejor los datos:



8.8. VALORES LÍMITE

Para llevar un mayor control sobre los aspectos ambientales que la actividad de Ascanio Química, S.A. genera, se han fijado unos valores límites de control como mejores estimador de nuestros procesos que se citan a continuación.

Los límites se establecen por valoración de los datos obtenidos en el presente ejercicio y como punto de criticidad en el consumo de un recurso, siendo susceptibles de cambio en futuras declaraciones por cambios sustanciales en la organización en beneficio de la minimización de los mismos.

8.8.1. Almacén General de Güímar

La siguiente tabla muestra las desviaciones obtenidas respecto a los límites marcados el año anterior:

Valores Límite para Almacén General de Güímar

Indicadores	Límites Anuales	Oct 2016-Sept 2017	
		Cifras	Diferencia
Consumo de papel DIN-A4	≤ 0,040 Tn./ per	0,042	- 0,002
Consumo de agua	≤ 50 m3/ persona	48,40	+ 1,6
Consumo de energía eléctrica	≤ 10 MWh/per	8,78	+ 1,22
Consumo Anual de Combustible	≤ 300 litros/ eq.	911,10	- 611,1

Los datos de la tabla muestran que los resultados obtenidos, salvo el caso del consumo gasoil debido a incorporación del consumo de vehículos comerciales, se encuentran en consonancia con los datos establecidos como límite anual. El aumento del dato del consumo de papel, se considerará puntual por lo que vista al próximo año, los valores límites se mantendrán en los mismos valores anuales salvo el consumo de combustible que se ajusta al escenario actual:

- Papel ≤ 0,040 Tn/ año. Per
- Agua ≤ 50 m3/ persona. año
- Combustible ≤ 900 litros/ año.
- Consumo de energía eléctrica ≤ 10 MWh/per

8.8.2. Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

La siguiente tabla muestra las desviaciones obtenidas respecto a los límites marcados el año anterior:

Valores Límite para Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

Indicadores	Límites Anuales	Oct 2016-Sept 2017	
		Cifras	Diferencia
Consumo de papel DIN-A4	≤ 0,045 Tn./ per	0,045	0
Consumo de agua	≤ 100m3/	119,14	- 19,14
Consumo de energía eléctrica	≤ 7 MWh/per	4,80	+ 2,2
Consumo Anual de Combustible.	≤ 100 litros/ eq.	717,5	- 617,5

Los datos de la tabla muestra los resultados obtenidos: se observa que el dato del consumo de agua aumenta con respecto al valor límite; sin embargo para el período siguiente se mantendrá dicho valor, ya que teniendo en cuenta las operativas de la planta y rutinas habituales dicho consumo no se ajusta a lo esperado (se mantendrá un seguimiento exhaustivo sobre los contadores haciendo lectura paralela) En el

caso del consumo de combustible, el aumento es debido a la incorporación de vehículos comerciales además de haber sustituido la carretilla que el período anterior estaba fuera de servicio.

Se propone ajustar los datos de la siguiente manera de cara al próximo año:

- Papel \leq 0,045 Tn/ per
- Agua \leq 100 m³/ persona. año
- Combustible \leq 700 litros/ año
- Consumo de energía eléctrica \leq 7 MWh/per

8.9. BIODIVERSIDAD

El índice de biodiversidad, cifrada en esta declaración en metros cuadrados de superficie ocupada, con respecto a la cifra media de personal empleado en la Organización, arroja los siguientes ratios:

	Valores Límite para Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas				
	Superficie (m ²)	Oct.2015-Sept.2016		Oct.2016-Sept.2017	
		Empleados	Biodiversidad	Empleados	Biodiversidad
Almacén General de Güímar	10.725	1,88	5.704,8	1,88	5.704,8
Almacén y Centro de Operaciones de	2.790	3,38	825,4	3,50	797,14

8.10. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

Por la naturaleza de la actividad de Ascanio Química, basada en la compra de productos para su comercialización y distribución (carente de proceso de transformación), su eficiencia la mediremos por las pérdidas por roturas que ha habido en los respectivos almacenes:

	Valores de Eficacia por Centro de Trabajo			
	Tn TOTALES POR ENTRADAS DE ÓRDENES COMPRA	Tn NO CONFORME	%	EFICIENCIA
Almacén General de Güímar	1.933,104	0,150	0,0078	99,99 %
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	11.122,323	0,050	0,00045	99,99%



9. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

Ascanio Química S.A. contaba con un Plan de Autoprotección, edición 11 con fecha de marzo de 2016, con objeto de adecuarse al Reglamento de Autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobada por el Decreto 67/2015 de 30 de Abril de 2015 dentro del ámbito de Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección (actividad incluida en el anexo I)

La total entrada en vigor del Reglamento (CE) Nº 1272/2008 sobre clasificación de sustancias y sus continuas adaptaciones al progreso técnico y científico, han supuesto la modificación en la clasificación de algunos productos manipulados por Ascanio Química S.A., derivándose actualmente la afectación por el *Real Decreto 840/2015 de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas*, el cual constituye el marco legal vigente en este ámbito. Se ha declarado al organismo competente, a través de Notificación de Accidentes Graves redactada con fecha de noviembre de 2016 por la ingeniería Tramitaciones de Ingeniería para la Industria y Energía S.L.P. (TRAMITA Ingeniería).

Con base a dicha afectación, se justifica la elaboración del Plan de Autoprotección modificando la estructura para ajustarse a los contenidos mínimos indicados en el apartada 3.3.1 del Real Decreto 1196/2003 del 19 de septiembre por el que se aprueba la Directriz Básica de Protección Civil para el control y planificación ante riesgos de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. Destacar que dicha estructura se ha completado con la estructura mínima exigible a otros Planes de Autoprotección de conformidad con el Real Decreto 393/2007 y el Decreto 67/2015 de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Destacar que de las situaciones de riesgo para el Medio Ambiente, se han identificado 3 situaciones específicas que pueden ser proclives a producir accidentes, comunes a ambos centros y, cuyo detalle se indica a continuación, junto con las medidas preventivas asociadas.

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

Aspectos ambientales asociadas:

- Generación de residuos peligrosos.
- Generación de residuos no peligrosos
- Consumo de agua

Medidas preventivas asociadas:

- ✓ Respetar y hacer cumplir las prescripciones, revisiones e inspecciones reglamentarias en las instalaciones de almacenamientos químicos y sus correspondientes ITCs.
- ✓ Realizar un seguimiento y control del stock que garantice la vigencia de los envases almacenados.
- ✓ Realizar un control y seguimiento de los medios y equipos empleados en la operativa de almacenamiento.
- ✓ Prohibir la manipulación de productos químicos a trabajadores no autorizados y personal ajeno al establecimiento.
- ✓ No permitir a trabajadores no autorizados el manejo de los equipos de manipulación.
- ✓ Todos los trabajadores de la organización deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización.
- ✓ Respetar los criterios de almacenamiento establecidos para la instalación (respetar carga máxima de estanterías y criterios de segregación de la instalación).
- ✓ Identificar claramente el contenido de todos los envases de la instalación.
- ✓ Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de medios de actuación ante derrames (cubetos portátiles, absorbentes y agua) en toda la instalación.
- ✓ Seguir las especificaciones y fichas de seguridad del producto.
- ✓ Señalizar y mantener la señalización de seguridad y salud en la zona de almacenamientos.

DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS DURANTE SUMANIPULACIÓN EN ALMACÉN:

Riesgo:

Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) en las operaciones de carga descarga y en las operaciones de mantenimiento.

Aspectos ambientales asociados:

- Generación de residuos peligrosos.
- Consumo de recursos naturales
- Contaminación suelos
- Producción de aguas residuales
- Impacto visual

Medidas preventivas asociadas:

- ✓ Identificar claramente el contenido de las cisternas, IBC y envases que entren en el centro.
- ✓ Conocer los productos almacenados.
- ✓ Actuar según las ficha de seguridad de los productos.
- ✓ Disponer de datos de contacto de los propietarios y responsables de las cisternas, en previsión de fallos en las mismas, derrames, fugas, incidentes, etc.
- ✓ Realizar todas las operativas de llenado y vaciado en los perímetros establecidos (patio de carga). Cumplir con los procedimientos de carga y descarga establecidos en la organización.
- ✓ Disponer las cisternas adecuadamente, mediante soportes, anclajes, frenos, etc., para evitar su movimiento durante las operaciones de carga y descarga.
- ✓ No permitir a trabajadores no autorizados el manejo de los equipos de manipulación.
- ✓ No permitir a trabajadores no autorizados a realizar operativas de carga y descarga.
- ✓ Realizar un control y seguimiento de los medios y equipos empleados en la operativa.
- ✓ Disponer de los equipos de protección individual adecuados.
- ✓ Disponer de los equipos de recogida de vertidos
- ✓ Todos los trabajadores de la organización deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización.
- ✓ En caso de generación de residuos, gestionarlas adecuadamente con Gestor Autorizado

DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN ACCIDENTE DE TRÁFICO:

Riesgo:

Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) en accidentes de tráfico.

Aspectos ambientales asociados:

- Generación de residuos peligrosos.
- Consumo de recursos naturales
- Contaminación atmosférica, aguas y suelos
- Producción de aguas residuales
- Impacto visual

Medidas preventivas asociadas:

- ✓ Disponer de toda la documentación del vehículo y del transportista en vigor así como los seguros correspondientes por actividad y responsabilidad ambiental.
- ✓ Conocer los productos transportados.
- ✓ Identificar claramente el contenido de las cisternas, IBC y envases que se transportan. Actuar según las ficha de seguridad de los productos.
- ✓ Disponer de datos de contacto de los propietarios y responsables de las cisternas, en previsión de fallos en las mismas, derrames, fugas, incidentes, etc.
- ✓ Disponer de los equipos de protección individual adecuados. Disponer de los equipos de recogida de vertidos y absorbentes
- ✓ Todos los trabajadores deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización. Intentar contener si es posible mediante absorbentes el derrame
- ✓ Llamar a la guardia civil y protección civil

INCENDIO EN LAS INSTALACIONES**Riesgo:**

Rotura de mercancía, derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) emisión de gases contaminantes, incluso generación de explosiones.

Aspectos ambientales asociados:

- Generación de residuos peligrosos (incluido aguas de la extinción de incendios)
- Generación de residuos no peligrosos
- Emisiones a la atmósfera
- Consumo de agua

Medidas preventivas asociadas:

- ✓ Mantenimiento adecuado de las instalaciones.
- ✓ Evitar sobrecarga de los enchufes.
- ✓ Información de utilización de extintores, y el resto de equipos de actuación.
- ✓ Formación de todo el personal en actuaciones Emergencia.
- ✓ Realización de simulacros periódicos
- ✓ Información de todo el personal de la organización en el Plan de Autoprotección establecido en el centro de trabajo.
- ✓ Revisión periódica de la instalación.

Todos los trabajadores tienen accesibilidad al Plan de Autoprotección de su centro de trabajo, y para mayor facilidad se han creado unos protocolos de actuación así como fichas de intervención derivadas del plan las cuales han sido colocadas en lugares accesibles para todo el personal en caso de emergencia.

Tanto para el caso de producción de aguas de apagado de incendios, como por ejemplo en casos de derrames a gran escala de productos químicos, se disponen de sistemas efectivos de contención en cada centro (cubetos fijos para tanques de almacenamiento, cubetos portátiles, canales, fosos de recogida, absorbentes y neutralizantes). Con ello se evita cualquier tipo de escape al exterior y podrán recogerse las aguas producidas para su posterior gestión.

SIMULACROS

Un Plan de Emergencia Medioambiental es la planificación y organización humano para la utilización óptima de los medios técnicos previstos, con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias medioambientales que pudieran derivarse de la situación de la emergencia.

De nada serviría disponer de un Plan de Emergencia, si no desarrollamos medidas que aseguren su eficacia. Al menos una vez al año es aconsejable efectuar simulacros medioambientales en las instalaciones y fijar calendarios de actividades para la implantación del Plan de Emergencia.

Los objetivos que se persiguen en cualquier contingencia medioambiental es:

- Definir un procedimiento de actuación lógica, esperada o deseada una vez producida la emergencia.
- Definir acciones coordinadas, que tiendan al pronto control de la situación o contingencia generada.
- Minimizar dentro de las posibilidades, las pérdidas que pueda generar a las personas, instalaciones y los daños al Medio Ambiente.
- Evitar que se genere desorden, pánico y acciones innecesarias del personal involucrado.

Todo esto lleva a involucrar a todo el personal que opera en plantas e instalaciones con el fin de proceder de forma eficiente a enfrentar Contingencias del tipo Medio ambientales.

Los argumentos legales y normas internacionales, Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 20 (Medidas de emergencia) y la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 (Apartado 8.2 “Preparación y respuesta ante emergencias”), implantadas, obliga a tener procedimientos de prevención y respuesta, corroborando por tanto la importancia de llevar a cabo dicho simulacro de emergencias medioambientales.

En este período se han llevado a cabo los simulacros de emergencia tanto en la instalación de Güímar como en Salinetas con el objetivo de adoptar y mantener las medidas necesarias para asegurar la eficacia de las actuaciones en caso de emergencias.

Una vez finalizado el simulacro se procedió a analizar de forma conjunta (equipos de emergencia, responsables técnicos, etc.) los datos e información obtenida durante el simulacro y verificar si la actuación por parte de los diferentes equipos de emergencia se ha realizado de forma correcta.

En las **instalaciones de Güímar** el simulacro se ha planteado para una supuesta emergencia por una fuga de **ácido nítrico** en la operación de descarga de multibox situándose el escenario de actuación en el muelle principal de la nave.

Se articula una secuencia de sucesos que conllevará a un conato de emergencia, de tal forma que se incluya la activación del plan para una posible emergencia por fuga de ácido nítrico.

En el simulacro de Salinetas, el producto implicado es el mismo, pero se plante una fuga durante la operativa de descarga desde una cisterna. Dicha emergencia se encuentra situada en el cargadero principal de la planta. De todas las operaciones realizadas en las instalaciones en la realización del simulacro medioambiental, se sacan importantes conclusiones, observando en todo momento la operatividad y eficacia de los equipos de emergencia.





10. REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN Y COMPORTAMIENTO RESPECTO A DISPOSICIONES LEGALES. RESUMEN

El Reglamento EMAS exige el respeto de la legislación y la presente declaración ambiental brinda una oportunidad para declarar que la Organización mantiene un sistema de control de la legislación que evalúa periódicamente cumpliendo con ella. Aunque se dispone de una lista interna de todos los requisitos legales pertinentes apoyados para extraerlos por una plataforma de legislación externa, en este contexto, se ha adjuntado un resumen.

Requisitos legales del Almacén General de Güímar

ALMACÉN GENERAL DE GÜÍMAR					
Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/Observación
Autorización para el acople de nuestras instalaciones interiores de saneamiento a las redes de alcantarillado (pluviales y residuales) del polígono	Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial Valle de Güímar	-	18/08/2012	no caduca	Reglamento Regulator del Uso y Vertido del Polígono Industrial Valle de Güímar
Licencia de actividad para la actividad de "químicos, depósito y venta al mayor de productos" en el polígono industrial de Güímar, manzana VII, parcela 1	Ayuntamiento de Candelaria	Decreto nº1053 /2004-REGISTRO SALIDA 2927	06/04/2004	no caduca	Artículo 23 de la Ley Territorial 1/1998 de 8 enero de Régimen Jurídico de Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas
Registro Integrado Industrial	Dirección General de Industria y Energía.	Decreto nº1053 /2004-REGISTRO SALIDA 2927	28/09/2017	no caduca	Real Decreto 559/2010
Certificado de inspección reglamentaria instalaciones de almacenamiento de líquidos corrosivos (ITC-MIE-APQ-6)	ATISAE	Nº Registro APQ RI 201201244	28/09/2017	07/09/2022	Real Decreto 656/2017
Certificado de inspección de instalaciones para baja tensión	ATISAE	EBT91/0842 EBT00	14/09/2017	24/05/2022	Real Decreto 842/02
Certificado de inspección eléctrica de alta tensión	ATISAE	TE-AT/0240/14-2	02/10/2017	14/09/2020	Real Decreto 3275/1982 Y Decreto 3151/1968
Certificado de inspección instalaciones de contra incendio	ATISAE	TE MEC/14/0073	17/12/2015	17/12/2018	Real Decreto 2267 y Decreto 16/2009
Autorización como Pequeño Productor de Residuos Peligroso	Consejería Medio Ambiente	P.P.R 38.4.11.7762	8/10/2012	no caduca	Decreto 51/1995

ALMACÉN GENERAL DE GÜÍMAR					
Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/Observación
Informe preliminar de situación del suelo	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2293	20/11/2012	no caduca	Real Decreto 9/2005 y Decreto 147/2007
Informe de situación de suelos	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2293	20/11/2012	no caduca	Decreto 39/2014 (modifica artículo 2,4.1, 5.1, 5.3) de Real Decreto 147/2007
Autorizaciones sanitarias de convalidación en el Registro General Sanitario de alimentos (almacenamiento, distribución e importación de agentes aromáticos, aditivos y coadyuvantes tecnológicos)	Dirección General de Salud Pública	RGSA 31.01662/TF	08/04/2010	no caduca	No requiere renovación según el Real Decreto 191/2011
Registro Autonómico de Planes de Autoprotección	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	-	31/10/2014	no caduca	Decreto 67/2015
Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.	Servicio Canario de Salud Pública	Nº REG 0481 CAC- EAC	17/11/2007	no caduca	Orden SCO/3269/2006. No requiere renovación según Orden de 27 de Junio de 2012
Póliza de responsabilidad ambiental	AIG EUROPE LIMITED	EA12MA1041	16/11/2017	16/11/2018	Ley 26/2007, modificado por la Ley 11/2014
Certificado de revisión anual del sistema contraincendios	SELECA	-	02/2017	2/2018	Real Decreto 513/2017 y ITC MIE AP5 Reglamento de Aparatos a Presión
Informe del consejero de seguridad año	Ministerio de Fomento	-	03/2017	03/2018	Se renueva anualmente según Real Decreto 1566/1999-Real Decreto 97/2014
NOTIFICACIÓN SEVESO III	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	-		no caduca	Real Decreto 840/2015

Requisitos legales del Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

ALMACÉN Y CENTRO DE OPERACIONES DE SALINETAS					
Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/ Observación
Conexión a la red de saneamiento	Aguas de Telde	nº 5702817	02/06/2013	no caduca	Reglamento Regulador de uso y vertidos a la red de alcantarillado de Telde
Licencia de actividad	Ayuntamiento Telde	47077	14/12/2007	no caduca	Decreto 52/2012 y Ley 7/2011
Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales	Consejería Industria	IND 35/ 16616	27/10/2005	no caduca	Real Decreto 559/2010
Modificación de datos de Inscripción de Actividad Industrial en el Registro Integrado Industrial (RII)	Consejería Industria	Nº DE REAIC/RII 05-A-521-35016616	12/03/2014	no caduca	Real Decreto 559/2010
Certificado de inspección reglamentaria instalaciones de almacenamiento de líquidos corrosivos (ITC-MIE-APQ-6)	ATISAE	LP-MEC-170152	28/09/2017	05/09/2022	Real Decreto 656/2017
Inspección de instalaciones para baja tensión	ATISAE	IND 05/296	18/05/2017	18/05/2022	Según Real Decreto 842/02
Actualización de los planes de autoprotección de la empresa	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	-	03/2016	03/2019	RD 393/2007
Registro Autonómico de Planes de Autoprotección	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	-	31/10/2014	no caduca	Decreto 30/2013
Inspección reglamentaria compresor	ATISAE	Nº INFORME. LP/MEC/12/0042	03/04/2012	03/04/2018	Según Reglamento de equipos a presión Real Decreto 2060/2008 inspección periódica Nivel B
Informe preliminar de suelos	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2291	20/11/2012	no caduca	según Real Decreto 9/2005 y Decreto 147/2007
Informe de situación de suelos	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2291	20/11/2012	no caduca	Decreto 39/2014 (modifica artículo 2, 4.1, 5.1, 5.3) de Real Decreto 147/2007
Autorización de Actividad Potencialmente Contaminadora Atmósfera	Dirección General de la Protección de la Naturaleza	Nº 304/22015	09/06/2015	09/06/2023	Ley 34/2007, Real Decreto 100/2011

ALMACÉN Y CENTRO DE OPERACIONES DE SALINETAS					
Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/ Observación
Elaboración y aprobación de los planes interiores marítimos de los puertos de titularidad estatal. Según Real Decreto 1695/2012, Se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina.	Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento	-	-	-	Colaboración con la empresa titular de la concesión en el Puerto de Salinetas (DISA)
Autorización como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos	Consejería de Medio Ambiente	PPR 35.3.26.7668	29/09/2010	no caduca	Decreto 51/1995
Informe del consejero de seguridad año	Consejería de Transporte		03/2017	03/2018	Se renueva anualmente según Real Decreto 1566/1999-Real Decreto 97/2014
Póliza de responsabilidad ambiental	AIG EUROPE LIMITED	EA12MA1041	16/11/2017	16/11/2018	Según Ley 26/2007, modificado por la Ley 11/2014,
Certificado de revisión anual del sistema contraincendios	SELECA	-	02/2017	02/2018	Real Decreto 513/2017 y ITC MIE AP5
Autorizaciones sanitarias de convalidación en el Registro General Sanitario de alimentos (almacenamiento, distribución e importación de agentes aromáticos, aditivos y coadyuvantes tecnológicos)	Dirección General de Salud Pública	31.003064/GC	03/11/2014	no caduca	No requiere renovación según Real Decreto 191/2011
Certificado de inspección instalaciones de contra incendio	ATISAE	TE- MEC/14/0074	14/03/2016	14/03/2019	Real Decreto 2267 y Decreto 16/2009
Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.	Servicio Canario de Salud Pública	Nº REG 0481 CAC-EC 60	17/11/2007	no caduca	Orden SCO/3269/2006. No requiere renovación según Orden de 27 de Junio de 2012
Autorización "Provisionista de buques para operaciones de aprovisionamiento"	Autoridad Portuaria de Las Palmas de Gran Canaria	Autorización	05/05/2015	05/05/2018	Real Decreto Legislativo 2/2011, Ley 14/2014, Reglamento de Explotación y Policía de los Puertos gestionados por APLP y Ordenanzas portuarias.

ALMACÉN Y CENTRO DE OPERACIONES DE SALINETAS					
Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/ Observación
NOTIFICACIÓN SEVESO III	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	-		no caduca	Real Decreto 840/2015

Destacar la publicación del Reglamento (UE) 2017/1505 de modificación de los anexos I, II y III del Reglamento EMAS.



11. VERIFICACIÓN AMBIENTAL

La entidad escogida por Ascanio Química S.A. para la verificación de su Declaración Ambiental de este periodo es: Bureau Veritas, CERTIFICATION S.A. acreditada a su vez, para ello, por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y el nº de verificador es: ES-V-0003

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo comprendido de Octubre de 2016 a Septiembre de 2017 realizándose con una periodicidad anual.

El presente documento ha sido elaborado por la Representante de la Dirección y Responsable del Sistema de Gestión Ambiental, Sonia Khemlani Khemlani y con la colaboración de los responsables de Departamento.

Ha sido aprobado por la Directora General, Doña Luz María Ascanio Plasencia

E L A B O R A		
<i>Nombre</i>	Sonia P. Khemlani Khemlani	FIRMA:
<i>Cargo</i>	Representante de la Dirección y Responsable del Sistema de Gestión Ambiental.	
R E V I S A D O Y A P R O B A D O		
<i>Nombre</i>	Luz María Ascanio Plasencia	FIRMA:
<i>Cargo</i>	Directora General	